



# INFORME ANUAL 2020

Desde 1982, comprometidos con la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias, a través de soluciones financieras y de bienestar.

**FEP**  
Fondo de Empleados de El País



## MISIÓN

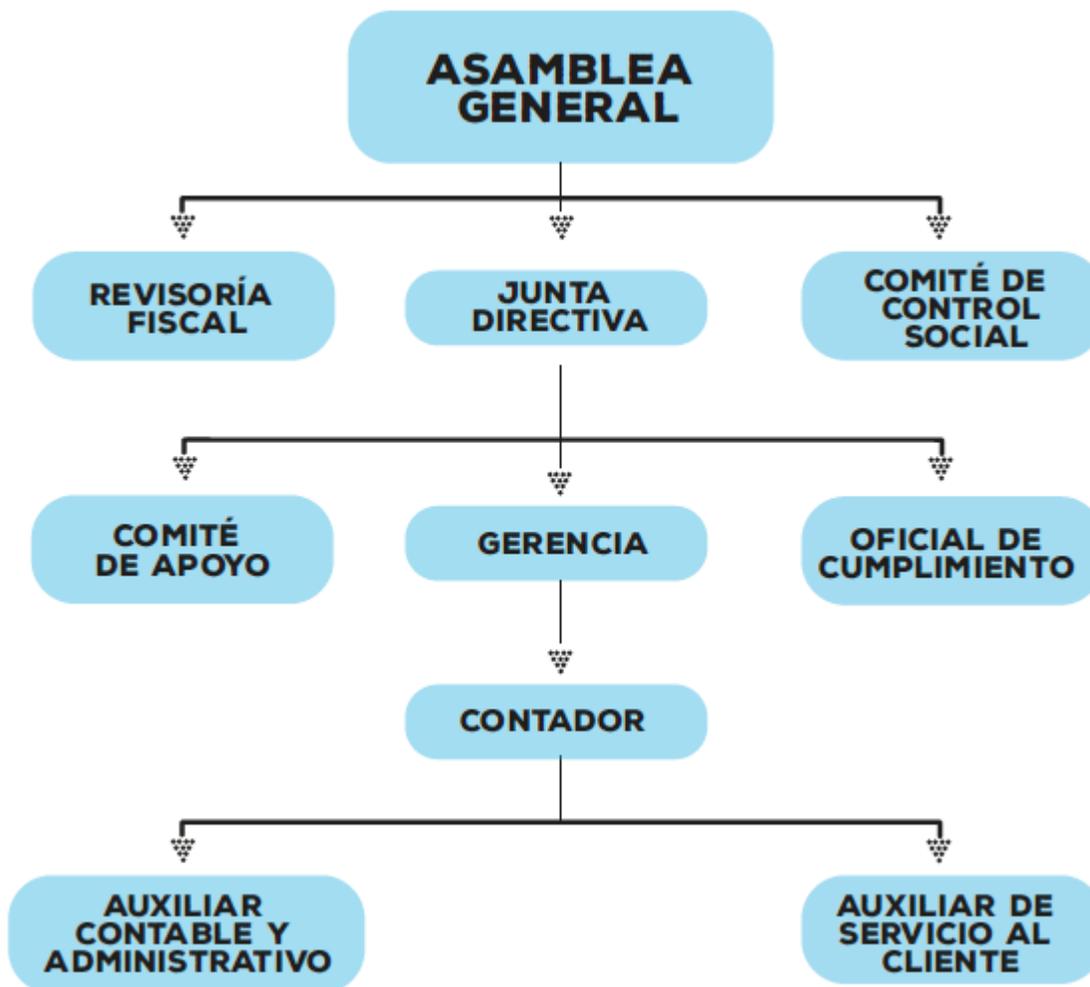
Somos una entidad del sector solidario que presta servicios de crédito y beneficios de recreación, educación, solidaridad y salud con equidad, incentivando al ahorro, apoyado en un equipo humano comprometido, con el fin de mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias. Haciendo un adecuado manejo financiero, que garantice el continuo desarrollo del Fondo de Empleados.

## VISIÓN

Ser una organización de economía solidaria, fundamentada en la solidaridad, la eficiencia, y la equidad, capaz de generar procesos de desarrollo económico y social.



### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





## NUESTROS SERVICIOS

Por ser una organización de economía solidaria que trabaja por el bienestar y la calidad de vida de los asociados y familiares, el Fondo de Empleados atiende sus necesidades económicas y sociales, a través de programas solidarios como:

### AHORRO

El fondo de Empleados cuenta con diferentes modalidades de ahorro como son:

- Ahorro Permanente
- Ahorro Voluntario
- Depósitos de ahorro a término fijo -CDATS



### CRÉDITOS

- Compra de Cartera
- Calamidad
- Educación
- Libre Inversión
- Póliza Vehículo
- Refinanciación
- Vehículo
- Vivienda
- Impuestos
- Automático
- Gerencia
- Sobre Prima
- Póliza Casa
- Día Madre
- Sobre Aportes
- Menor Cuantía
- Libre Inversión Confe
- Suministros





## DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

- Información sobre programas de turismo
- Actividades de Integración
- Torneo de Futbol



## EDUCACIÓN

- Bono Educativo
- Capacitaciones



## SOLIDARIDAD

- Auxilio por defunción
- Auxilios de Solidaridad
- Auxilio por Calamidad
- Auxilio por Nacimiento
- Préstamo Silla Ruedas y Muletas





## ORGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

### Junta Directiva

#### Principales

1. Martha Edelmira Cardona Llano - **Presidente**
2. Nelson de Jesús Arbeláez Betancourt - **Vicepresidente**
3. Elizabeth Ruiz Sánchez - **Secretaria**
4. Gustavo Escobar Osorio
5. Einar Alfonso Rubiano Ovalle
6. Mario Alberto Rebellon Gutiérrez
7. Wilmar Hurtado Pandalez

#### Suplentes

8. Janeth del Pilar Calvache Zambrano
9. Soraya Segura Mondragón

### Comité de Control Social

#### Principales

1. Claudia Patricia Sierra Navia - **Presidente**
2. Otto Gerardo Ortiz Mosquera - **Vicepresidente**
3. Shirley Caicedo Fajardo - **Secretaria**

#### Suplentes

4. Leidy Garzón Torres
5. Deisy María Carabalí Vidal
6. Maryuri Quiceno Hurtado

### Revisoría Fiscal

1. Juan Carlos Romero Navarro - **Principal**
2. José Alfonso Navarro Pinto - **Suplente**

### Planta Administrativa

1. Hernando Palacio Lujan - **Gerente**
2. Verónica Varón Mappe - **Contadora**
3. Claudia Patricia Muñoz Zúñiga - **Auxiliar Contable y Administrativo**
4. Diana Estela Asprilla Hurtado - **Auxiliar de Servicio al Cliente**



## XXV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

	Pág.
Misión y Visión	2
Estructura Organizacional	3
Nuestros Servicios	4
Órganos de Administración y Control	6
Orden del Día	8
Reglamento de Asamblea	9
Informe de la Junta Directiva y Gerencia	13
Informe de gestión social y económico	15
Informe Comité Control Social	31
Certificación de Estados Financieros	32
Dictamen del Revisor Fiscal	33
Estados Financieros	36
- Estado de Situación Financiera	37
- Estado de Resultado Integral	38
- Estado de Cambios en el Patrimonio	39
- Estado de Flujo de efectivo	40
Revelaciones	41
Proyecto Distribución de Excedentes	61



## ORDEN DEL DÍA XXV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2021

1. Llamado a Lista y Verificación de Quórum
2. Instalación a cargo del presidente Junta Directiva
3. Aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea.
5. Elección Mesa Directiva:
  - Presidente
  - Vicepresidente
  - Secretario
6. Lectura del acta de la comisión de estudio y aprobación del acta anterior Asamblea realizada en el año 2020.
7. Nombramiento de comisiones para la Asamblea
  - Comisión de revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea
8. Presentación de informes
  - Informe de Gestión Social y Económico año 2020
  - Del Comité de Control Social
9. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020
10. Dictamen de la Revisoría Fiscal
11. Aprobación de Estados Financieros
12. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes 2020
13. Elecciones
  - Junta Directiva 2021-2022
  - Comité de Control Social 2021-2022
  - Comité de Apelaciones 2021-2022
  - Revisor Fiscal Principal y Suplente 2021-2022
14. Proposiciones y Recomendaciones
15. Clausura



## REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA

A celebrarse el día 17 de Marzo de 2021

### REGLAMENTO XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE DELEGADOS FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS – FAEMPAIS

La Asamblea General Ordinaria No Presencial de Delegados de FAEMPAIS , reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias, el día miércoles 17 de marzo del año dos mil veintiuno (2021), en uso de sus atribuciones legales y en especial de lo dispuesto en el Capítulo Quinto, Artículo 35 del Estatuto y

#### CONSIDERANDO:

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General Ordinaria no presencial de Delegados se desarrolle, dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º. PARTICIPANTES:** Podrán participar en la Asamblea General Ordinaria No Presencial los delegados hábiles elegidos para el periodo 2021.

Igualmente, podrán participar en la Asamblea General Ordinaria no Presencial de Delegados los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Control Social; la Gerencia y el personal administrativo que este considere necesario; así como el Revisor Fiscal, y las personas que hayan recibido invitación especial de la Junta Directiva, en calidad de invitados o asesores.

Dicha participación se llevará a cabo a través de los medios de comunicación simultáneos y sucesivos que se informaron en la convocatoria.

**ARTÍCULO 2º. INSTALACIÓN:** La Asamblea General Ordinaria no Presencial de Delegados será instalada por la presidencia de la Junta Directiva, quien una vez verificado el quórum pondrá a consideración el orden del día y el reglamento para el desarrollo de la misma.

**ARTÍCULO 3º. ORDEN DEL DIA:** La Asamblea sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado por la misma. El orden del día podrá ser modificado por decisión de la Asamblea General.

**ARTÍCULO 4º. MESA DIRECTIVA:** La Asamblea General Ordinaria elegirá un Presidente y un Secretario de acuerdo con lo establecido en el artículo N. 48 del Estatuto.

La elección se hará por mayoría simple, es decir, más de la mitad de los participantes presentes en el momento de la elección previa postulación de los candidatos. Podrán ser nombrados a estos cargos, cualquiera de los delegados presentes en la Asamblea a excepción de los miembros de los órganos de vigilancia y fiscalización descritos en el capítulo sexto del Estatuto.

Los miembros señalados conforman la mesa directiva y dirigen las deliberaciones de la Asamblea.

**ARTÍCULO 5º. FUNCIONES DEL PRESIDENTE:**

- a) El Presidente será el director de la sesión de Asamblea,
- b) Hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada.
- c) Evitará que las discusiones se salgan del tema, haciendo respetar el tiempo asignado para cada intervención.
- d) Someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

**ARTÍCULO 6º. FUNCIONES DEL SECRETARIO:**

- a) Es función del Secretario dar lectura a los diversos documentos que solicite la Presidencia.
- b) Tomar nota del desarrollo de la sesión, elaborar el acta de la Asamblea una vez sea aprobada por la comisión correspondiente.

**ARTÍCULO 7º. NOMBRAMIENTO COMISION REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA:** La Asamblea General elegirá la siguiente comisión mediante el sistema de postulaciones y por mayoría, es decir, más de la mitad de los participantes presentes en el momento de la elección:

**7.1. Comisión de revisión y aprobación del acta de la Asamblea:** Corresponde a tres (3) delegados compromisarios la revisión y aprobación del acta de la reunión. Las labores de la Comisión iniciarán una vez haya sido reproducida el acta de la Asamblea y consistirá en la revisión, estudio y aprobación del acta mediante la firma de ellos en asocio con las del Presidente y Secretario de la Asamblea. En la siguiente Asamblea General de FAEMPAIS, los compromisarios deberán presentar informe que acredite el cumplimiento de sus labores.

**ARTÍCULO 8º. DERECHO A VOZ Y VOTO:** Podrán participar en las deliberaciones y decisiones de la Asamblea General de FAEMPAIS los cuarenta (40) delegados elegidos como principales. Podrán así mismo participar en las deliberaciones y decisiones, los delegados elegidos como suplentes, en los casos de inasistencia por parte del principal elegido. No será válida la representación de terceras personas para actuar en las deliberaciones y decisiones de la Asamblea.

**ARTÍCULO 9º. MAYORIA DECISORIA:** Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los delegados presentes de acuerdo al Artículo 46 de los Estatutos de FAEMPAIS. En las reuniones de las Asambleas Generales, se observarán las siguientes normas especiales:

Art. 46 Estatuto: Las decisiones de la Asamblea se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de los asociados o delegados presentes. La reforma de estatutos, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, requerirán el voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los presentes en la asamblea. La transformación, fusión, incorporación, disolución y liquidación, requiere el voto favorable del 70% de los asociados hábiles o delegados convocados.

**ARTICULO 10º: DE LAS ELECCIONES:** Compete a la Asamblea, efectuar las siguientes elecciones:



NOMBRAMIENTOS	PERIODO
❖ Junta Directiva	2021-2022
❖ Comité de Control Social	2021-2022
❖ Comité de Apelaciones	2021-2022
❖ Revisor Fiscal Principal y su Suplente	2021-2022

La Junta Directiva estará integrada por siete (7) miembros principales y tres (3) suplentes numéricos. El Comité de Control Social estará integrado por tres (3) miembros principales y (3) suplentes numéricos. El Comité de Apelaciones estará integrado por tres (3) miembros principales.

PARAGRAFO 1: Para salvaguardar el principio de autogestión, los delegados durante el proceso de conformación e inscripción de listas o planchas, tendrán en cuenta la capacidad y las aptitudes personales, el conocimiento, la integridad ética y destreza de los postulados para conformar los órganos de Administración y Control.

**La Junta Directiva:** La Junta Directiva es el órgano de administración permanente del FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS, sujeto a la Asamblea General y responsable de la dirección general de los negocios y operaciones.

**El Comité de Control Social:** El Comité de Control Social será el Órgano que tiene a su cargo controlar los resultados sociales y procedimientos para el logro de dichos resultados, así como los derechos y obligaciones de los Asociados al FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS.

**Para la Revisoría Fiscal:** El Revisor Fiscal como órgano de fiscalización, tiene a su cargo la inspección y el control interno de FAEMPAIS, con el ánimo de dar seguridad a los asociados sobre el sometimiento de la administración a las normas legales y estatutarias, así como la seguridad y conservación de los activos sociales, en procura de la fidelidad de los Estados Financieros.

El Revisor Fiscal es elegido para un periodo de un año, por mayoría absoluta de la Asamblea, con su respectivo suplente personal, sin perjuicio de ser removido o reelegido libremente.

**Para el Comité de Apelaciones:** Tendrá como única función resolver en segunda instancia, el recurso de apelación que fuere interpuesto por el asociado sancionado en los términos señalados en el Estatuto para lo cual tendrá un plazo de quince (15) días.

**ARTÍCULO 11 °. PROCEDIMIENTO PARA LAS VOTACIONES:** En el momento de la votaciones se informara a través del chat grupal de la aplicación zoom el momento para realizar la votación y cada delegado podrá votar por sus candidatos que máximo pueden ser 3 (para el caso de junta directiva), el administrador de la reunión realizara posteriormente el conteo de votos.



**ARTÍCULO 12°. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA:** El delegado que quiera hacer uso de la palabra deberá solicitarla, levantando la mano en la plataforma virtual e informándolo en el chat de la plataforma zoom. La Presidencia de conformidad con el informe de solicitudes de uso de la palabra que le presente quien tenga el carácter de anfitrión de la reunión, la concederá en orden de solicitud por el término establecido en el Presente Reglamento. No está permitido que los delegados activen los micrófonos o hacer uso de la palabra cuando esta no haya sido concedida.

**ARTÍCULO 13°. IGUALDAD DE DERECHOS:** En la reunión de Asamblea cada delegado participa en igualdad de derechos, sin consideración a la cuantía de sus aportes, antigüedad en el Fondo y sin discriminación o privilegios; en virtud de lo anterior, cada delegado tendrá derecho a un solo voto.

**ARTÍCULO 14°. INTERVENCIONES:** Las intervenciones de los delegados asistentes estarán limitadas a un máximo de dos (2) sobre el mismo tema y cada intervención tendrá un tiempo máximo de tres (3) minutos; si la importancia del tema amerita un tiempo mayor, se concederá con el voto mayoritario de la Asamblea un tiempo adicional, siempre que medien la cordura, seriedad y responsabilidad en las opiniones. Cuando sobre un mismo tema hayan intervenido dos (2) o más asambleístas, a solicitud de cualquier delegado acreditado, el Presidente de la Asamblea preguntará a la misma si tiene suficiente ilustración sobre el tema y en caso de respuesta afirmativa se procederá a votar sobre el asunto que se esté considerando.

Para el caso de informes de Junta Directiva, Comité de Control Social, Gerencia y Revisoría Fiscal el tiempo usado en las intervenciones será el que requiera para que los informes se presenten de manera completa.

**ARTÍCULO 15°. PROPOSICIONES:** Las proposiciones de los Asociados serán recibidas a través del correo: [fondopais@elpais.com.co](mailto:fondopais@elpais.com.co) hasta el viernes 12 de Marzo de 2021, con el fin de consolidarlas.

**ARTÍCULO 16°. ACTA:** De lo sucedido en las reuniones de las Asambleas Generales Ordinaria no Presencial de Delegados, se levantará el acta por quien haya sido el encargado de ejercer las funciones de secretario de la respectiva reunión y esta será firmada por el Presidente, Secretario de la Asamblea y la Comisión de Revisión y Aprobación del acta.

**ARTÍCULO 17°. APROBACIÓN REGLAMENTO:** La presente reglamentación regirá una vez sea aprobada por mayoría, es decir, más de la mitad de los asambleístas asistentes.

Aprobado en reunión del 17 de Marzo de 2021, en la ciudad de Cali (Valle).

---

**PRESIDENTE**

---

**SECRETARIO**



## INFORME DE GESTION SOCIAL Y ECONÓMICO AÑO 2020

### - **Informe de la Junta Directiva y Gerencia a la XXV Asamblea General de Delegados**

El año 2020 fue un año de cambios para el mundo entero, la pandemia ocasionada por el Covid-19 nos ha enfrentado a grandes desafíos, desde nuestro Fondo de Empleados hemos procurado por continuar brindando servicios y beneficios para nuestros asociados con el fin de que sientan la compañía y la solidaridad del Fondo en estos tiempos difíciles.

Los últimos 5 años han representado grandes retos para la administración del Fondo puesto que factores como: la situación de la empresa patronal en cuanto a la disminución de personal y por ende la reducción de asociados y también la fuerte competencia del sector financiero, son situaciones que han influido fuertemente en los indicadores de crecimiento de nuestro Fondo, tal como lo hemos evidenciado en los reportes contables y financieros, sin embargo, a pesar de todo y gracias a la eficiencia en el manejo de los recursos y la buena toma de decisiones hemos logrado hasta la fecha mantenernos brindando los beneficios que nuestros asociados esperan y con ello reafirmando la solidez que tiene nuestro Fondo de Empleados.

Para el año 2020 se tenían grandes expectativas para: Incrementar nuestra base social, colocación de cartera, realización de actividades generadoras de ingreso diferentes al crédito y actividades de integración y esparcimiento para nuestros asociados y sus familias, sin embargo, los cambios producidos que trajo consigo la pandemia no permitieron que se desarrollaran las estrategias propuestas y por el contrario se tuvieron que tomar medidas de contracción del Fondo con el fin de proteger los recursos de nuestros asociados ahorradores.

El sector solidario al que pertenece nuestro Fondo ha sido un sector que se vio fuertemente afectado por la pandemia pues los índices de crecimiento disminuyeron principalmente por la pérdida de asociados generada por el desempleo desencadenado por el aislamiento obligatorio y a eso hay que sumarle la competencia de los bancos con la reducción en tasas de interés y que tampoco fuimos objeto de ningún tipo ayuda o subsidio por parte del gobierno, es decir, que



el reto de este año fue grande pues hubo que trabajar con menos recursos, menos base social, menos ingresos pero a pesar de ello el compromiso del sector y de nuestro Fondo es más grande que la adversidad y de eso somos un muy buen ejemplo, pues aunque se tuvo contingencias logramos responderle satisfactoriamente a todos nuestros asociados, muestra de ello son los resultados que presentamos en el siguiente informe.

La administración del Fondo de Ahorro de los Empleados de el País – FAEMPAIS, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias presenta su INFORME DE GESTIÓN, documento en el que se registran los principales hechos y las actividades desarrolladas durante este periodo.

---

**MARTHA E. CARDONA LLANO**  
Presidente Junta Directiva

---

**HERNANDO PALACIO LUJAN**  
Gerente

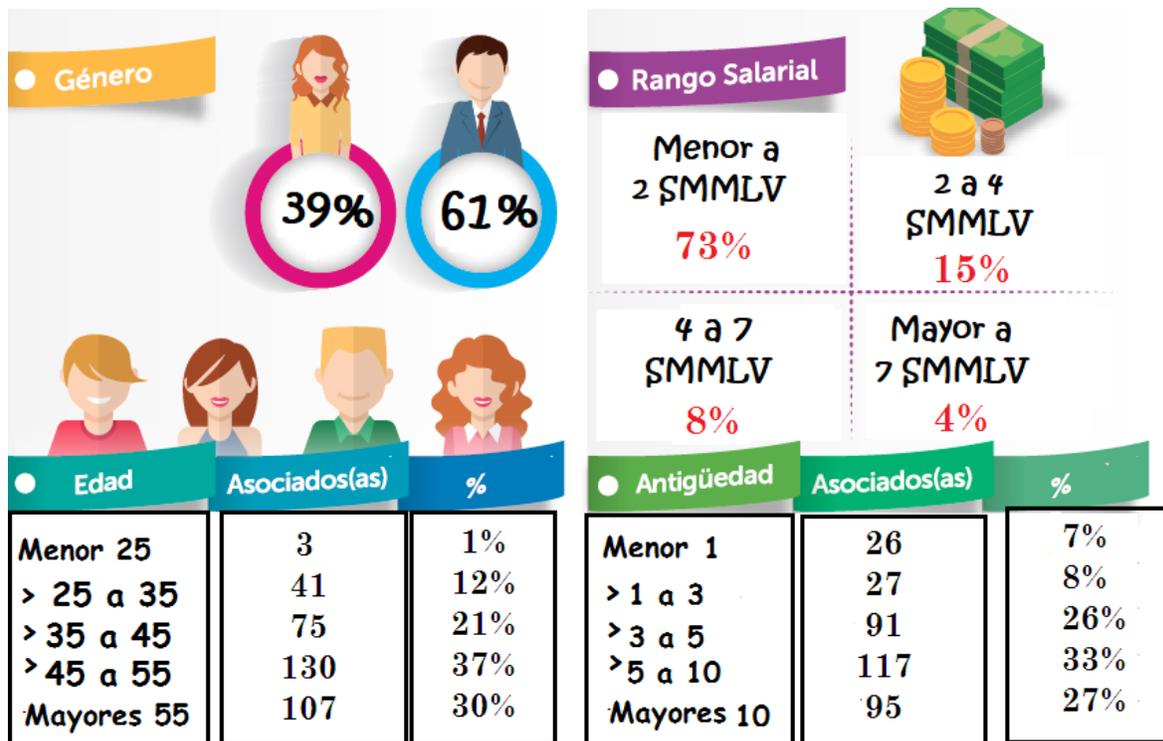


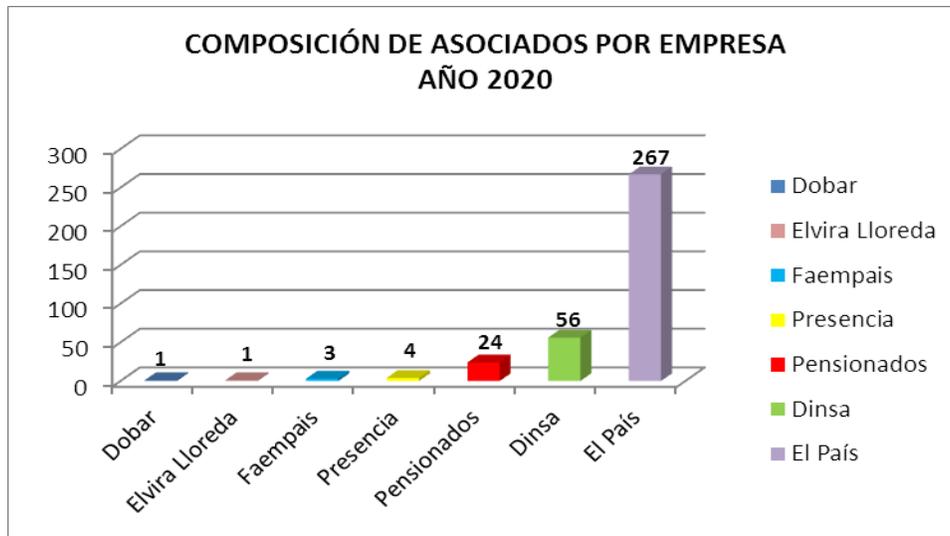
**INFORME GESTIÓN**

❖ **BALANCE SOCIAL**

El año 2020 inicio con una base social de 393 durante este periodo se vincularon al Fondo 23 asociados y se retiraron 60 lo cual arroja al cierre una base social de 356 asociados, donde se observa un decrecimiento 10% frente al 2019, debido a la desvinculación laboral de los asociados al Fondo y al retiro voluntario por parte de los mismos, la mayor proporción en antigüedad la tienen los asociados que poseen entre 5 y 10 años.

El siguiente es el perfil de nuestros asociados en cuenta a género, edad, rango salarial y antigüedad:





En el mes de Febrero se realizó en los términos legales la XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados para la cual fueron convocados 50 delegados de los cuales asistieron 49. Cada delegado representó 8 asociados, para dicha Asamblea se realizaron elecciones de Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal periodo 2020-2021.

**- Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales**

*- Bingo Virtual*

Con el propósito de continuar ofreciendo espacios para nuestros asociados en pro del sano esparcimiento y de tener un contacto con ellos a pesar de no poder reunirnos presencialmente por motivos de la pandemia, FAEMPAIS ofreció a todos sus asociados dos jornadas de Bingo Virtual, las cuales se desarrollaron el 25 de octubre y 12 de diciembre, contando con la participación activa de nuestros asociados, ofrecimos dos tardes agradables con posibilidad de juego con tablas gratuitas para nuestros asociados y posibilidad de compra de tablas adicionales a un costo muy asequible, se sortearon premios en efectivo de \$3.400.000 entre 13 asociados y 10 canastas navideñas acompañadas de electro menores los cuales fueron donados por varios de nuestros proveedores, a continuación, se relacionan los gastos asumidos en esta actividad:

CONCEPTO	MONTO	
Recaudos por venta de 364 tablas adicionales.	<b>\$1.820.000</b>	
<b>Costos</b>	<b>\$7.386.864</b>	
Pago Realización y Transmisión 2 Jornadas de Bingo Virtual.		\$3.143.385
13 Premios en efectivo: (2 Premios \$100.000, 4 premios de \$300.000, 1 premio de \$400.000, 4 premios de \$150.000 y 2 premios de \$500.000).		\$3.400.000



Sorteo 10 Canastas Navideñas	\$843.479
<b>COSTO TOTAL BINGO ASUMIDO POR EL FONDO</b>	<b>\$5.566.864</b>



❖ **Participación Económica de los Asociados**

➤ **Aportes Sociales**

Los aportes Sociales a 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$719.235.719, en la distribución de excedentes del año 2019 el remanente del 40% se destinó a revalorizar los aportes en un 30% por un valor total de \$16.746.638 y el 10% adicional para fortalecer el fondo de educación.

A continuación, gráficamente se muestra como esta conformado el patrimonio de los asociados a FAEMPAIS a 31 de diciembre de 2020.

La participación de los asociados en el patrimonio es del 57%.



➤ **Servicio de Ahorro**

El ahorro como pilar para la realización de los sueños y tranquilidad financiera en nuestros asociados y aunque durante el 2020 presento un decrecimiento del 3% producto del retiro de asociados, este mantiene su acogida, discriminado de la siguiente manera:

Concepto	No. Asociados	Valor
<b>Depositos de Ahorro (PAVO)</b>	47	\$43.396.255
<b>Certificados de Depositos de Ahorro (CDATS)</b>	1	\$18.997.191
<b>Depositos de Ahorro Permanente</b>	356	\$1.153.716.606
<b>TOTAL</b>	<b>404</b>	<b>\$1.216.110.052</b>

❖ **GESTIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA**

Durante el 2020 se otorgaron créditos con destinación específica mejorando la calidad de vida de nuestros asociados y su grupo familiar.

Con una colocación de cartera por \$1.602.067.216 correspondiente a 1.677 solicitudes de crédito y una tasa promedio mensual de crédito de 1.3%. Seguimos cumpliendo nuestros objetivos.

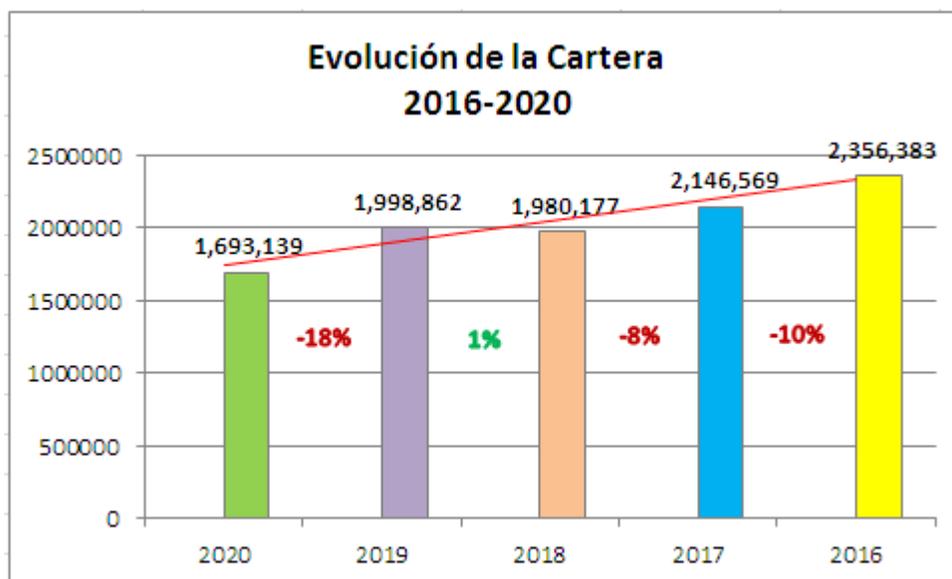
Se destaca la colocación de créditos que se realizó por las líneas de crédito de: Libre Inversión y Sobre Aportes, las cuales continúan siendo las opciones de crédito más solicitadas por nuestros asociados.

A continuación, se relacionan las líneas de crédito con movimiento durante el año, cantidad de créditos aprobados y total aprobado.

\*\*\*Cifras expresadas en pesos.



LINEA DE CRÉDITO	CANTIDAD	MONTO APROBADO
AUTOMATICO	41	3,357,200
CALAMIDAD	2	205,333
EDUCACION	6	13,870,000
GERENCIA	103	86,313,137
LIBRE INVERS.	82	335,784,477
POLIZA CASA	2	527,219
POLIZA VEHICU	77	85,876,317
PRIMA ANTIGUE	3	1,550,000
PRIMA VACACIO	8	6,140,000
REESTRUCTURAC	6	29,512,307
SOBRE PRIMA	171	106,346,388
VEHICULO	2	767,498
LIB INV CONFE	69	150,056,857
IMPUESTOS	24	12,986,400
SOBRE APORTES	133	335,249,346
MENOR CUANTIA	87	38,718,000
4 X 1000	122	367,991
ALIMENTOS	81	14,317,500
CREMAS-LOCION	1	420,000
JUGUETERIA	2	209,360
AUTOS Y MOTOS	40	7,483,910
ROPA	5	1,215,000
SEGURO DEUDA	297	10,113,827
SEGURO OBLIGA	142	62,524,924
VARIOS	95	8,460,500
VALES	48	3,420,000
CALZADO	2	248,250
CROSBY	26	1,706,600
SERVICIOS		284,318,875
<b>TOTAL</b>	<b>1677</b>	<b>1,602,067,216</b>



\*\*\*Cifras expresadas en miles de pesos

La cartera de créditos en 2020 vs 2019 tuvo un decrecimiento del 18%, esto producto de las medidas de restricción de colocación de cartera por montos altos, motivado por la pandemia y la situación de incertidumbre que vive la empresa patronal.



➤ **Morosidad en la cartera**

La cartera de FAEMPAIS al 31 de diciembre de 2020 NO PRESENTA INDICE DE MOROSIDAD.

➤ **Seguro de Vida Deudores**

Con cargo al Fondo de Imprevistos FAEMPAIS efectúa el pago de la póliza de vida deudores que beneficia al grupo familiar del asociado en caso de fallecimiento donde se otorga un beneficio económico del pago total de la deuda a cargo del asociado al momento de su fallecimiento (siempre y cuando la aseguradora lo haya aceptado).

Dicha póliza al 31 de diciembre de 2020 se tiene vigente con la aseguradora PANAMERICAN LIFE DE COLOMBIA.

➤ **Seguro Deuda – Fondo de Garantías Confe**

A partir del mes de febrero de 2019 se dio apertura a una nueva línea de crédito la cual se encuentra amparada con el Fondo de Garantías Confe, durante el año 2020 se otorgaron 69 créditos bajo dicha línea, al 31 de diciembre de 2020 se posee un saldo en el fondo de aporte al riesgo de \$8.991.128 (este fondo es el que respalda los créditos que se otorgan bajo dicha línea y que se alimenta de un % del cobro del seguro que asume el asociado), el saldo de cartera que se encuentra respaldando este fondo es de \$492.211.682.

Durante el año 2020 se tuvo que realizar una disminución de \$11.442.719 de este Fondo, producto de un incumplimiento de acuerdo de pago del ex asociado Jefferson Ospina, por lo cual, Confe autorizo el cruce de esta obligación con el Fondo de Aporte al Riesgo, a la fecha Confe esta efectuando el cobro jurídico de esta obligación, para así recuperar el dinero adeudado y reintegrar los recursos al Fondo de Aporte al Riesgo.

❖ **GESTIÓN SOLIDARIA**

- **Auxilios y Fondos Sociales**

FAEMPAIS con fondos sociales destinados a auxiliar y satisfacer las necesidades de sus asociados y familias en aspectos como educación, solidaridad y funerario.

Los recursos dichos fondos provienen de:

- Las sumas de dinero que determine la Asamblea de acuerdo con los excedentes que resulten del ejercicio económico del fondo.
- Los saldos acumulados de los excedentes del fondo de solidaridad que figure en el Balance.
- Los descuentos de proveedores y cobros por administración en servicios de plan exequial y claro.

- **Auxilio Funerario**

Este auxilio tuvo una modificación durante el año 2020 autorizada por la Junta Directiva y motivada por el incremento en la utilización de los auxilios y en vista en que este fondo solo se provisiona del aporte que realiza los asociados que poseen en plan funerario, la



Junta directiva determino, otorgar este auxilio solo a los asociados que poseen el Plan Funerario y de igual forma debido a la reducción de recursos para entregar los auxilios se determinó disminuir el auxilio para los miembros de grupo familiar primario del asociado a un ¼ del SMMLV y para el asociado se reconocerá a través del seguro de vida que se obtiene por ser titular del plan funerario por valor de \$4.000.000.

**- Auxilio Solidaridad**

Este auxilio cubre al asociado y su grupo familiar básico por eventos que afecten sus ingresos.

**- Auxilio por Nacimiento**

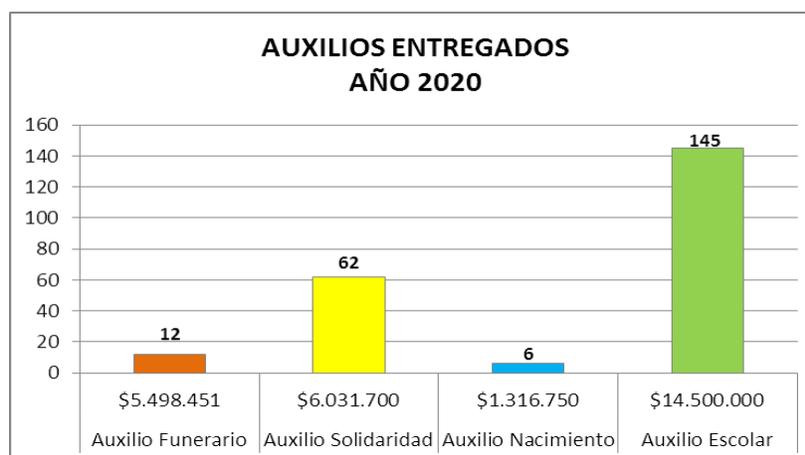
Se brinda al asociado(a) por el nacimiento de su hijo, se reconoce ¼ de un SMMLV, presentando el registro civil de nacimiento.

**- Auxilio Escolar**

Se entrega al asociado(a) que se encuentra estudiando o en su defecto hijos o esposo(a), se reconoce un (1) auxilio por asociado una vez por año para escolaridades desde primero de primaria hasta estudios superiores, para educación formal e informal.

A continuación, se relacionan la cantidad de auxilios otorgados durante el año 2020 con su respectivo monto.

AUXILIO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	MONTO TOTAL
Auxilio Funerario	12	\$5.498.451
Auxilio Solidaridad	62	\$6.031.700
Auxilio Nacimiento	6	\$1.316.750
Auxilio Escolar	145	\$14.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>\$27.346.901</b>



El número de auxilios otorgados durante el año 2020 se incrementaron en un 16% comparativamente con el año 2019, los auxilios que tuvieron mayor incremento fueron los auxilios por solidaridad y los auxilios por nacimiento. Específicamente el mayor



incremento en número de auxilios otorgados fue para el auxilio de solidaridad, el cual se aumentó debido a que en el mes de mayo de 2020 se entregaron 50 auxilios solidarios por valor de \$80.000 cada uno, comprendido en un bono multicompras de Almacenes la 14 S.A. y aplico a los asociados que vieron afectados sus ingresos por motivos del aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.

Por su parte comparativamente con el año 2019 el incremento en el monto de auxilios otorgados se reflejó en el auxilio escolar, el cual se incrementó en un 78% debido a que como hubo mayor apropiación del Fondo social, se aumentó el monto de entrega del auxilio pasando de \$50.000 entregados en el año 2019 a \$100.000 para el año 2020.

**- Bono Navideño**

El bono navideño se entrega en el mes de diciembre a todos los asociados, como un reconocimiento a todos los ahorradores. En el año 2020 se entregó en bonos de Almacenes La 14 S.A., el valor entregado fue de \$90.000.000, este monto fue distribuido en 363 asociados de acuerdo al monto de sus aportes y ahorros, reconociendo un 4.79% sobre estos. La junta directiva determinó que los bonos se compraran en este establecimiento ya que se facilitó la compra a través de negociación con la empresa patronal EL PAIS S.A. y así el Fondo de Empleados no afectaría su flujo de caja para pagar el dinero en efectivo sino que la operación se haría por cruce de cuentas. Como en el año 2020 no se realizó ninguna actividad para adicional generadora de ingreso para soportar esta compra, todo el valor de la compra de los bonos navideños fue asumido por el gasto de bienestar social.





❖ OTRAS ACTIVIDADES SOLIDARIAS

- *Donación regalos navideños hijos voceadores*

En el mes de Diciembre la junta directiva de nuestro Fondo de Empleados decidió unirse de manera solidaria y fomentar la responsabilidad social a través de la campaña de donación de regalos navideños para los niños hijos de los voceadores de el periódico El País S.A. y Q´hubo, fueron 23 obsequios donados valorados en un total de \$500.000.





- **Apoyo a Asociados por motivo de Pandemia**

Durante el año 2020 se realizaron 5 alivios económicos por motivo de pandemia producto de la disminución de ingresos de gran parte de nuestros asociados, estos alivios fueron comprendidos en no descuento de cuota capital de préstamos.

- **Comunicación e Información**

En el mes de febrero de 2020 finalizó la renovación de nuestra página, producto de la iniciativa de uno de nuestros asociados, el señor Juan Carlos Bustamante, Ingeniero de Sistemas se ofreció a cambiar el diseño de la pagina del Fondo de Empleados con el fin de actualizarla más e incentivar su uso y consulta, donde los asociados puedan informarse de noticias de interés del Fondo y también puedan consultar todos los servicios que tiene a su disposición el Fondo.

De igual forma FAEMPAIS cumpliendo con el compromiso de mantener permanente comunicación con sus asociados continua con la difusión de información a través de diversos medios de comunicación como: correo electrónico, WhatsApp, carteleras informativas y pagina web.

**CAMBIAMOS PARA EVOLUCIONAR**

**DESCUBRE NUESTRO NUEVO SITIO WEB**

**ENTÉRATE DE TODO LO QUE TENEMOS ESPECIALMENTE PARA TI.**

Podrás encontrar información acerca de los productos y servicios, información general del Fondo de Empleados, consulta de estado de cuenta, convenios, últimas noticias, entre otros.

**DINÁMICA INTERACTIVA AMIGABLE**

[www.fondoempleadoselpais.com](http://www.fondoempleadoselpais.com)

**¡Conócela!**



- **Reglamentaciones**

En el 2020 se aprobaron los siguientes reglamentos o actualizaciones de los mismos con el fin de cumplir con los requerimientos de Ley aplicables a los Fondos de Empleados:

REGLAMENTO	CREACIÓN/ MODIFICACIÓN	FECHA APROBACIÓN
Estatutos	Modificados y Aprobados en Asamblea 26/02/2020	
Reglamento Fondo Mutual Funerario	Aprobado Reunión de Junta 06/08/2020	
Reglamento Crédito	Modificado	12/02/2020

❖ **Gestión Financiera**

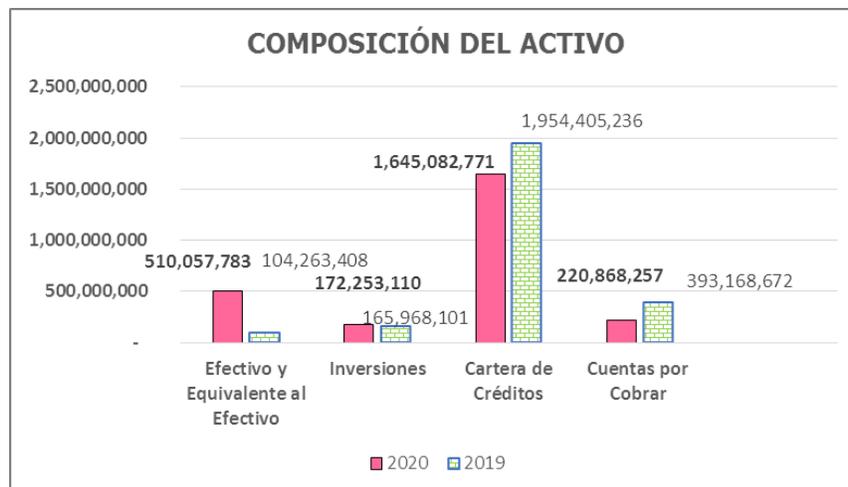
**BALANCE ECONÓMICO**

	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	VARIACIÓN %
<b>Activos</b>	2,548,261,921	\$2.617.805.417	-69,543,496	-2.7%
<b>Pasivos</b>	1,289,396,155	\$1.343.760.568	-54,364,413	-4.2%
<b>Patrimonio</b>	1,258,865,766	\$1.274.044.848	-15,179,083	-1.2%

**Activos**

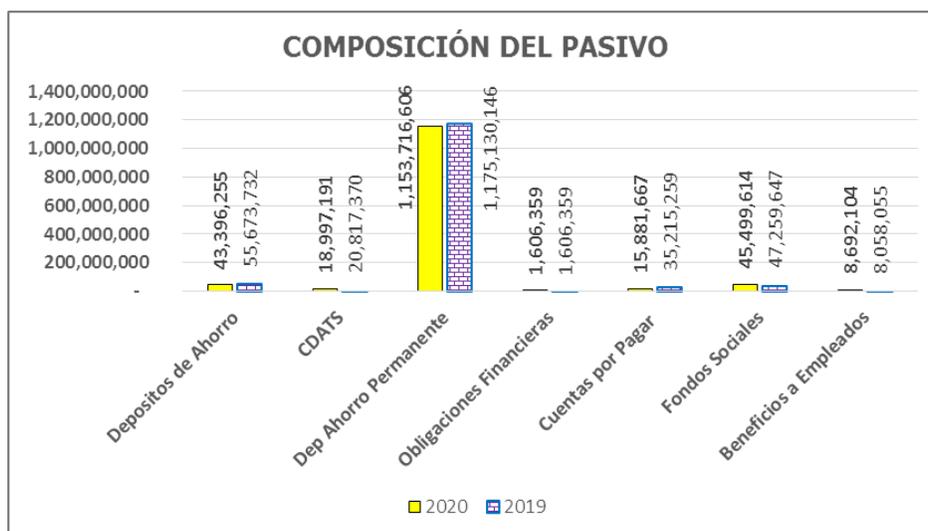
Presentan un decrecimiento comparado con el año 2019 del 2.7%, producto de la disminución en colocación de cartera, seguido de las cuentas por cobrar con -78.0%, el efectivo y equivalentes presenta un incremento del 389.2% y de igual forma un incremento representado también en inversiones de un 3.8%. Los activos de propiedad, planta y equipo se depreciaron totalmente en el año 2019.

De la composición de los activos se resalta la cartera de créditos la cual tiene una participación del 64.6% seguida del efectivo y equivalentes con un 20%, inversiones con un 6.8% y cuentas por cobrar con un 8.7%.



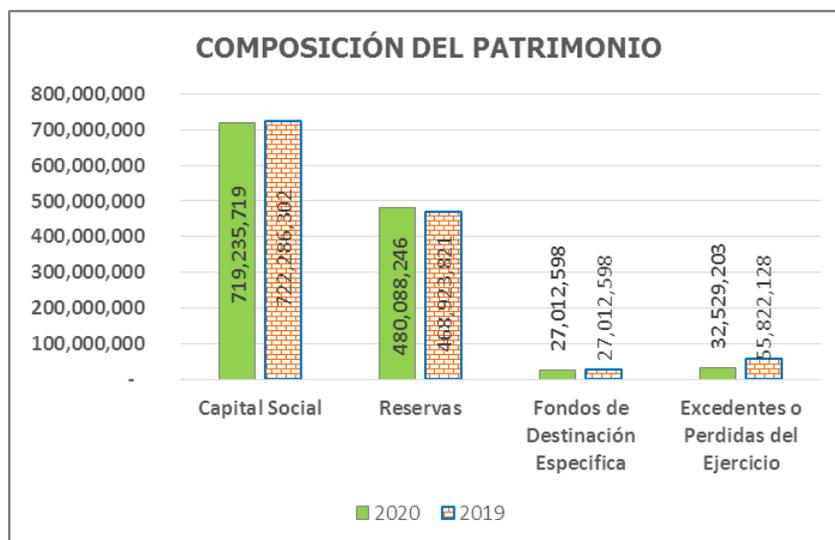
### Pasivo

Los pasivos presentan un decrecimiento del 4.2% con relación del ejercicio anterior, las cuentas del pasivo que disminuyeron son: Los depósitos de ahorro permanente, depósitos de ahorro voluntario (PAVO), certificados de depósitos de ahorro, las cuentas por pagar y los fondos sociales. Mientras que los beneficios a empleados por pagar y los ingresos recibidos para terceros se incrementaron en un 7.9% y 100% respectivamente.



### Patrimonio

El patrimonio cerró en \$ 1.258.865.766 de los cuales los aportes sociales corresponden al 57.1% y tuvo una disminución del 0.4% con respecto del 2019, las reservas obtuvieron un crecimiento del 2.4% y los excedentes del ejercicio un decrecimiento del 71.6%.



**Estado de Resultado Integral Comparativo**

Se presentan cifras acumuladas de Diciembre 31 de 2020 y 2019, donde se observa un decrecimiento del excedente acumulado en \$23.292.924.

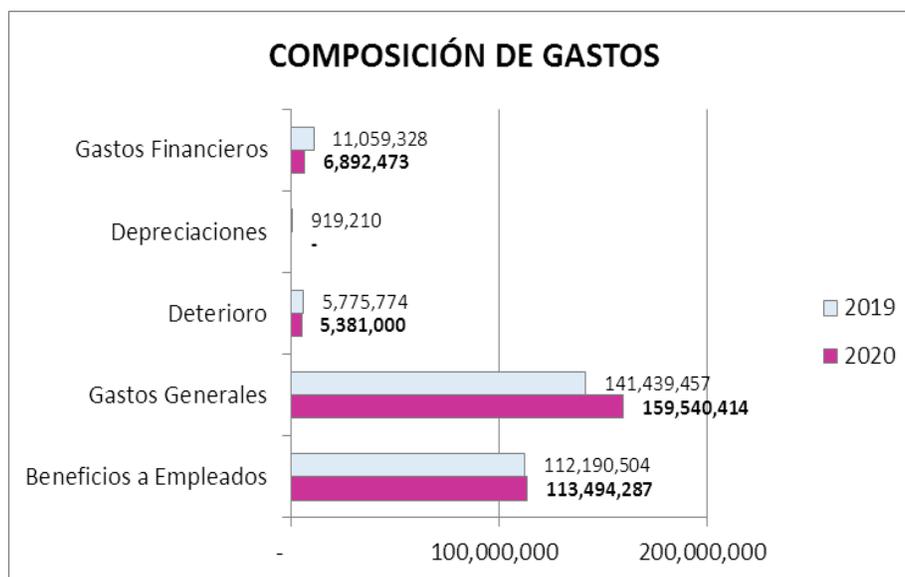
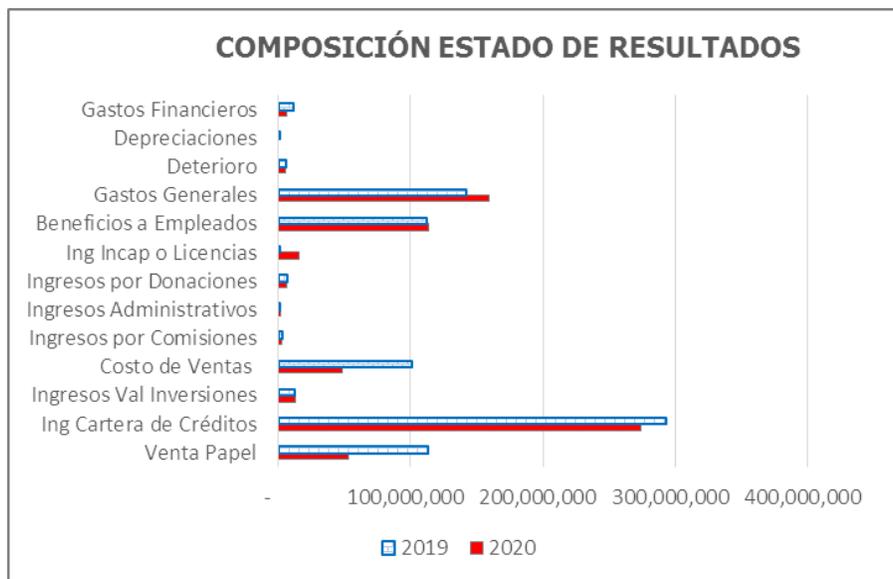
Los ingresos operacionales presentaron decrecimiento del 23.7% y los no operacionales un crecimiento del 40.5%, a su vez, los costos se disminuyeron en un 109.2%.

El gasto total se incrementó un 5.1%, debido principalmente al aumento en gastos generales del 12.8% y beneficios a empleados del 1.2% esto debido al incremento en gastos de honorarios, por servicio técnico y soporte remoto del sistema que opera el Fondo, por el incremento en gasto de bienestar por compra de bonos navideños y por el aumento salarial aprobado para los empleados del Fondo, de igual forma, el gasto financiero tuvo un decrecimiento del 60.5% debido a la disminución en traslados a los asociados y también a la reducción del gasto por intereses en CDATS que se reconocía como gasto hasta el año 2019, el gasto por deterioro también presentó un decrecimiento del 7.3% debido a la reducción de la provisión del impuesto de industria y comercio.

	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>Variación \$\$</b>	<b>Variación %</b>
Comercio al por mayor y al por menor (Venta papel)	\$53.310.840	\$112.814.450	\$-59,503,610	-111.6%
Ingresos por Cartera de Créditos	\$274.252.936	\$292.365.915	\$-18,112,979	-6.6%
Otros Ingresos por Valorización de Inversiones	\$12.566.127	\$12.201.287	\$364,840	3.0%
Costo de Ventas y prestación de Servicios	\$48.221.913	\$100.893.616	\$-52,671,703	-109.2%
Comisiones y/o Honorarios	\$2.521.703	\$2.572.194	\$-50,491	-2.0%
Ingresos Administrativos	\$1.373.542	\$1.391.355	\$-17,813	-1.3%
Indemnizaciones por incapacidades y/o licencias	\$15.973.142	\$142.815	\$15,830,327	11084.5%
Auxilio Subvención	\$6.061.000	\$6.612.000	\$-551,000	-9.1%
Beneficios a Empleados	\$113.494.287	\$112.190.504	\$1,303,783	1.2%
Gastos Generales	\$159.540.414	\$141.439.457	\$18,100,957	12.8%
Deterioro	\$5.381.000	\$5.775.774	\$-394,774	-7.3%



Depreciaciones		\$919.210	-919,210	-100%
Gastos Financieros	\$6.892.473	\$11.059.328	-4,166,855	-60.5%
<b>Excedente Neto</b>	<b>\$32.529.203</b>	<b>\$55.822.127</b>	<b>\$-23,292,924</b>	<b>-71.6%</b>



❖ ASPECTOS LEGALES

- **NORMATIVIDAD SARLAFT**

En cumplimiento con la normatividad de SARLAFT, en el año 2020 FAEMPAIS cuenta con el Sistema Sarlaft según lo establecido en las circulares 4 de 2017 y la circular 14 de 2017 al cierre del año 2019 y el último cambio establecido en la Circular Externa N° 10 - 28 de febrero de 2020.



- a. El Fondo cuenta con un Módulo Sarlaft en el sistema transaccional interno con el proveedor SIEMSOFT, para seguimiento y control de algunas de las actividades que se realizan.
- b. FAEMPAIS tiene su Manual de políticas y procedimientos actualizados, próximos a revisar y actualizar, según cambios normativos.
- c. Matriz de riesgos actualizados de la vigencia 2020.
- d. El fondo cuenta con la segmentación de los asociados.
- e. Base de datos revisadas en las listas restrictivas con sus respectivos soportes.
- f. Capacitación y evaluación Sarlaft del año, realizada de manera virtual para los asociados.

Para dar cumplimiento a la política de actualización de datos de cada año. Se diseñó el formato de vinculación del asociado de manera virtual, permitiendo su fácil actualización.

En el año 2020 se revisaron todos los formatos verificando que cuenten con los requisitos mínimos establecidos en materia legal como lo son: Formato diligenciado sin enmendaduras, Firma y Huella del Asociado como también Revisión y Firmas de Verificación por parte del Personal del Fondo, Según Manual de políticas y procedimiento.

Durante el año 2020 se realizaron los (2) dos sorteos, aprobados, como factor motivacional para lograr un mayor número de formularios de vinculación actualizados y lograr cumplir con la normatividad vigente, en cuando a Cobertura de Actualización, Capacitación y Evaluación en temas de Sarlaft.



De igual forma durante este año se realizaron las consultas en listas vinculantes a todos los asociados nuevos y renovados en el transcurso del año. Para un total de consultados de 407 de los cuales se tienen todos sus soportes, Al cierre del año quedaron 356 asociados activos de la base consultada.

Los reportes fueron enviados a la UIAF en las fechas establecidas, como lo son:



- El reporte Objetivo (transacciones en efectivo)
- El Subjetivo (ROS)
- El reporte de clientes exonerados en los tiempos establecidos.

En el periodo no se presentaron requerimientos por parte de las autoridades competentes como: La fiscalía, policía, interpol u otras.

**Sidney Garcia Villada**  
**Oficial de Cumplimiento**

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222/1995 y el capítulo X, numeral 3.1.7 de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, copia de este informe se entrega oportunamente a la Junta Directiva para su aprobación y a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre la concordancia de los Estados Financieros.

En cumplimiento al Decreto 1406/1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que FAEMPAIS ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación, pago de aportes sociales al sistema de seguridad social integral.

El presente informe refleja que aunque el año 2020 no fue un año fácil para nuestro Fondo de Empleados, nos mantenemos y todas decisiones tomadas por la junta directiva y la gerencia fueron encaminadas a proteger nuestro Fondo para así continuar prestando los servicios que nuestros asociados requieren.

La administración de FAEMPIAS continúa trabajando para avanzar más en el desarrollo, la eficiencia, la productividad y la buena calidad en la prestación de los servicios al asociado.

Al cierre del año de 2020, no existían procesos judiciales de ningún tipo, en contra del Fondo de Ahorro de los Empleados de El País.

La Junta Directiva y la Gerencia agradecen al personal administrativo, comités asociados, empleados, proveedores en general y a las empresas que generan el vínculo laboral, por la dedicación y apoyo que nos brindaron en cada momento y que hacen posible que hoy nuestro Fondo continúe al servicio de nuestros asociados.

**MARTHA EDELMIRA CARDONA LLANO**  
**Presidente Junta Directiva**

**HERNANDO PALACIO LUJAN**  
**Gerente**



## INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL PARA XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Apreciados Asociados:

De acuerdo con las funciones que debe realizar el comité de control social, durante la vigencia del año 2020, los órganos de administración se ajustan a las prescripciones legales, en especial a los principios de la economía solidaria.

Se comprobó el correcto ejercicio de los derechos y deberes por parte de los asociados de FAEMPAIS.

No hubo quejas ni reclamos de los asociados en relación con los servicios que presta el Fondo de Empleados, por esta razón, no fue necesario intervenir.

No hubo lugar a llamadas de atención a los asociados por incumplimientos de los deberes consagrados en los Estatutos y Reglamentos. Ni hubo sanciones

Se verificó la lista de asociados hábiles e inhábiles para elegir delegados para la Asamblea.

Se verificó que los órganos de administración del Fondo de Empleados, cumplan con las normas, políticas y procedimientos para cada uno de los productos y servicios.

Se realizó la revisión de 10 de las 12 actas de Junta directiva que incluyen los informes contables y los índices financieros, los indicadores de liquidez, de cartera, de riesgos, operacionales, financiero, de rentabilidad, etc. Presentados con total detalle, claridad y debidamente analizados por los órganos de administración con el objetivo de verificar que las decisiones tomadas por estos, se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias. Evidenciamos que El Fondo de Empleados se encuentra estable y dentro de las brechas aceptables por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Cordialmente,

**CLAUDIA PATRICIA SIERRA NAVIA**  
**PRESIDENTE COMITÉ CONTROL SOCIAL**



## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020

El suscrito, Representante Legal y la Contadora del Fondo de Ahorro de los Empleados de El País, certifican que los Estados Financieros Básicos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2020, han sido fielmente tomados de los libros oficiales y auxiliares respectivos y todos sus valores han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y el Decreto 296 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes), tal como han sido adoptadas en Colombia y las notas relacionadas con dichos estados financieros que forman un todo indivisible con estos.

Los estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 preparados reflejan razonablemente la situación financiera de FAEMPAIS, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los correspondientes flujos de efectivo y, demás:

1. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020.
2. Los activos representan probables beneficios o derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidos o a cargo del Fondo de Empleados.
3. Todos los hechos económicos realizados por FAEMPAIS, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos y clasificados correctamente en los estados financieros.
4. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto o importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en sus notas.
6. FAEMPAIS ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
7. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado por FAEMPAIS tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,

**HERNANDO PALACIO LUJAN**  
Representante Legal

**VERÓNICA VARÓN MAPPE**  
Contadora Pública T.P. No. 234392-T



## DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020

### DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

**A los señores miembros de la XXV Asamblea General de Delegados.  
Fondo de ahorro de los empleados de El País.  
Cali.**

#### **Opinión**

He examinado los estados financieros individuales, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y que incluyen el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las revelaciones a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de los registros de contabilidad presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fondo de ahorro de los empleados de El País por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Cabe anotar que me declaro en independencia de Fondo de ahorro de los empleados de El País, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP–, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Fondo de ahorro de los empleados de El País. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia



relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI–. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debidos a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, su momento de realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Manifiesto que durante el 2020, la entidad Fondo de ahorro de los empleados de El País llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados y de la junta directiva. Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2015, como fue exigido, los estados financieros de Fondo de ahorro de los empleados de El País han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2020 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociado, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente, que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



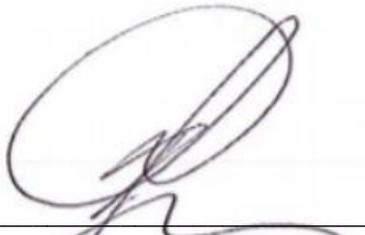
Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

### **Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo**

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea general de asociados y de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno, cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para: 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones. En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea general de asociados y de la junta directiva.



---

**JUAN CARLOS ROMERO NAVARRO**

Revisor fiscal

Tarjeta profesional No.76201-T

Cali, Marzo 05 de 2021



# ESTADOS FINANCIEROS

**FEP**  
Fondo de Empleados de EL PAIS



**FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS - FAEMPAIS**  
**NIT. 890.323.838-0**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2020	2019	VARIACIÓN	
				\$	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	510,057,783	104,263,408	405,794,376	389.2%
Inversiones	4	172,253,110	165,968,101	6,285,008	3.8%
Cartera de Créditos	5	1,645,082,771	1,954,405,236	- 309,322,465	-18.8%
Cuentas por Cobrar	6	220,868,257	393,168,672	- 172,300,415	-78.0%
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>2,548,261,921</b>	<b>2,617,805,417</b>	<b>- 69,543,496</b>	<b>-2.7%</b>
<b>Activo No Corriente</b>					
Propiedad, Planta y Equipo	7	-	-	-	0.0%
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2,548,261,921</b>	<b>2,617,805,417</b>	<b>- 69,543,496</b>	<b>-2.7%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
Depositos de Ahorro	8	43,396,255	55,673,732	- 12,277,477	-28.3%
Certificados Depositos de Ahorro	8	18,997,191	20,817,370	- 1,820,179	-9.6%
Obligaciones Financieras	13	1,606,359	1,606,359	-	0.0%
Cuentas por Pagar	9	15,881,667	35,215,259	- 19,333,592	-121.7%
Fondos Sociales	12	45,499,614	47,259,647	- 1,760,033	-3.9%
Beneficios a Empleados por pagar	10	8,692,104	8,058,055	634,049	7.9%
Ingresos recibidos para terceros	11	1,606,359	-	1,606,359	100.0%
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>135,679,549</b>	<b>168,630,422</b>	<b>- 32,950,873</b>	<b>-24.3%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>					
Depositos de Ahorro Permanente	8	1,153,716,606	1,175,130,146	- 21,413,540	-1.9%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>1,153,716,606</b>	<b>1,175,130,146</b>	<b>- 21,413,540</b>	<b>-1.9%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1,289,396,155</b>	<b>1,343,760,568</b>	<b>- 54,364,413</b>	<b>-4.2%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	14	719,235,719	722,286,302	- 3,050,583	-0.4%
Reservas	14	480,088,246	468,923,821	11,164,425	2.4%
Fondos de Destinación Especifica	14	27,012,598	27,012,598	-	0.0%
Excedentes o Perdidas del Ejercicio	14	32,529,203	55,822,128	- 23,292,925	-71.6%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1,258,865,766</b>	<b>1,274,044,848</b>	<b>- 15,179,083</b>	<b>-1.2%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2,548,261,921</b>	<b>2,617,805,417</b>	<b>- 69,543,496</b>	<b>-2.7%</b>

Las revelaciones adjuntas son parte integral de este estado financiero.

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, el suscrito Representante Legal y la Contadora Pública Certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y en la notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**HERNANDO PALACIO LUJAN**  
Representante Legal

**VERÓNICA VARÓN MAPPE**  
Contadora  
TP 234392 - T

**JUAN CARLOS ROMERO NAVARRO**  
Revisor Fiscal  
TP 76201 - T



## FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS - FAEMPAIS

NIT. 890.323.838-0

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2020	2019	VARIACIÓN	
				\$	%
<b>INGRESOS</b>					
Comercio al por Mayor y al por Menor	15	53,310,840	112,814,450	-	59,503,610 -111.6%
Ingresos Cartera de Créditos	16	274,252,936	292,365,915	-	18,112,979 -6.6%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>327,563,776</b>	<b>405,180,365</b>	-	<b>77,616,589 -23.7%</b>
<b>COSTOS</b>					
Costo de Ventas	19	48,221,913	100,893,616	-	52,671,703 -109.2%
<b>TOTAL COSTO</b>		<b>48,221,913</b>	<b>100,893,616</b>	-	<b>52,671,703 -109.2%</b>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>279,341,863</b>	<b>304,286,749</b>	-	<b>24,944,886 -8.9%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
Otros Ingresos por Valorización Inversiones	17	12,566,127	12,201,287		364,840 3.0%
Comisiones y/o Honorarios	18	2,521,703	2,572,194	-	50,491 -2.0%
Administrativos	18	1,373,542	1,391,355	-	17,813 -1.3%
Incapacidades y Licencias	18	15,973,142	142,815		15,830,327 11084.5%
Auxilio Subvención	18	6,061,000	6,612,000	-	551,000 -9.1%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>38,495,514</b>	<b>22,919,651</b>		<b>15,575,863 40.5%</b>
<b>GASTOS</b>					
Beneficios a Empleados	20	113,494,287	112,190,504		1,303,783 1.2%
Gastos Generales	21	159,540,414	141,439,457		18,100,957 12.8%
Deterioro	22	5,381,000	5,775,774	-	394,774 -7.3%
Depreciaciones	23	-	919,210	-	919,210 0.0%
Gastos Financieros	24	6,892,473	11,059,328	-	4,166,855 -60.5%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>285,308,174</b>	<b>271,384,273</b>		<b>13,923,901 5.1%</b>
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>32,529,203</b>	<b>55,822,127</b>	-	<b>23,292,924 -71.6%</b>

Las revelaciones adjuntas son parte integral de este estado financiero.

Conforme lo establecer el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, el suscrito Representante Legal y la Contadora Pública Certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y en la notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**HERNANDO PALACIO LUJAN**  
Representante Legal

**VERÓNICA VARÓN MAPPE**  
Contadora  
TP 234392 - T

**JUAN CARLOS ROMERO NAVARRO**  
Revisor Fiscal  
TP 76201 - T



**FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS - FAEMPAIS**  
**NIT. 890.323.838-0**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDO ESPECIAL	EXCEDENTES O PERDIDAS	RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	TOTAL
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2018</b>	\$ 780,062,976	\$ 464,327,367	\$ 27,012,598	\$ 22,982,271	\$ -	\$ 1,294,385,212
Aumentos	\$ 89,612,062	\$ 4,596,454	\$ -	\$ 55,822,128	\$ -	\$ 150,030,644
Disminuciones	-\$ 156,581,629	\$ -	\$ -	-\$ 22,982,271	-\$ -	-\$ 179,563,900
Revalorización de Aportes	\$ 9,192,893	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,192,893
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2019</b>	\$ 722,286,302	\$ 468,923,821	\$ 27,012,598	\$ 55,822,128	\$ -	\$ 1,274,044,848
Aumentos	\$ 76,158,532	\$ 11,164,425	\$ -	\$ 32,529,203	\$ -	\$ 119,852,160
Disminuciones	-\$ 95,955,751	\$ -	\$ -	-\$ 55,822,128	-\$ -	-\$ 151,777,879
Revalorización de Aportes	\$ 16,746,636	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,746,636
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2020</b>	\$ 719,235,719	\$ 480,088,246	\$ 27,012,598	\$ 32,529,203	\$ -	\$ 1,258,865,765

Las revelaciones adjuntas son parte integral de este estado financiero.

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, el suscrito Representante Legal y la Contadora Pública Certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y en la notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**HERNANDO PALACIO LUJAN**  
Representante Legal

**VERÓNICA VARÓN MAPPE**  
Contadora  
TP 234392 - T

**JUAN CARLOS ROMERO NAVARRÉ**  
Revisor Fiscal  
TP 76201 - T

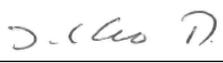


**FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS - FAEMPAIS**  
**NIT. 890.323.838-0**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	VARIACIÓN			
	2020	2019	\$	%
<b>Flujos de Efectivo de las actividades de operación:</b>				
Excedente del Ejercicio	\$ 32,529,203	\$ 55,822,128	-\$ 23,292,925	-42%
Ajustes por:				
* Depreciación	\$ 0	\$ 919,210	-\$ 919,210	0%
Cambios en Activos y Pasivos				
* Inversiones	-\$ 6,285,008	\$ 42,802,200	-\$ 49,087,208	-115%
* Cartera de Créditos	\$ 309,322,465	-\$ 15,218,078	\$ 324,540,543	-2133%
* Cuentas por Cobrar	\$ 172,300,415	-\$ 10,166,228	\$ 182,466,643	-1795%
* Depositos de Ahorro	-\$ 12,277,477	-\$ 4,514,166	-\$ 7,763,311	172%
* Certificados de Depositos de Ahorro	-\$ 1,820,179	-\$ 106,496,486	\$ 104,676,307	-98%
* Obligaciones Financieras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
* Cuentas por Pagar	-\$ 19,333,592	\$ 17,651,176	-\$ 36,984,768	-210%
* Fondos Sociales	-\$ 1,760,033	\$ 3,883,518	-\$ 5,643,551	-145%
* Beneficios a Empleados	\$ 2,240,408	-\$ 7,634,377	\$ 9,874,785	-129%
* Depositos de Ahorro Permanente	-\$ 21,413,540	-\$ 166,319,993	\$ 144,906,453	-87%
<b>Efectivo Neto Provisto por (usado en actividades de operación)</b>	<b>\$ 453,502,662</b>	<b>-\$ 189,271,096</b>	<b>\$ 642,773,758</b>	<b>-340%</b>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión:</b>				
* Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
* Otros Activos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
<b>Efectivo Neto Provisto por (usado en las actividades de inversión)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento:</b>				
* Aportes Sociales	-\$ 3,050,583	-\$ 57,776,674	-\$ 54,726,091	95%
* Aplicación Excedente año anterior	-\$ 55,822,128	-\$ 22,982,271	\$ 32,839,856	-143%
* Reservas	\$ 11,164,425	\$ 4,596,454	\$ 6,567,971	143%
<b>Efectivo Neto Provisto por (usado en las actividades de Financiamiento)</b>	<b>-\$ 47,708,286</b>	<b>-\$ 76,162,491</b>	<b>-\$ 28,454,206</b>	<b>37%</b>
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>				
	<b>\$ 405,794,376</b>	<b>-\$ 265,433,588</b>	<b>\$ 140,360,788</b>	<b>-53%</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>	<b>\$ 104,263,408</b>	<b>\$ 369,696,995</b>	<b>-\$ 265,433,588</b>	<b>-255%</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE</b>				
	<b>\$ 510,057,784</b>	<b>\$ 104,263,408</b>	<b>\$ 405,794,376</b>	<b>389%</b>

Las revelaciones adjuntas son parte integral de este estado financiero.

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, el suscrito Representante Legal y la Contadora Pública Certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y en la notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**HERNANDO PALACIO LUJAN**  
 Representante Legal

  
**VERÓNICA VARÓN MAPPE**  
 Contadora  
 TP 234392 - T

  
**JUAN CARLOS ROMERO NAVARRO**  
 Revisor Fiscal  
 TP 76201 - T



# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE

# 2020

**FEP**  
Fondo de Empleados de EL PAIS





**FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS- FAEMPAIS  
NIT 890.323.838-0**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

**NOTA No.1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCIÓN:**

El Fondo de Ahorro de los Empleados de El País con sigla FAEMPAIS, es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica número 0380 otorgada por DANCOOP el 23 de marzo de 1983. Fue constituido mediante escritura pública N° 953 del 13 de mayo de 1983. El objetivo de FAEMPAIS es buscar el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, educativas y de seguridad social de todos los asociados, mediante la práctica de la solidaridad y el compañerismo.

Tiene su domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali y al 31 de diciembre de 2020 cuenta con 3 empleados de planta y 3 contratados por prestación de servicios como lo es el gerente, el revisor fiscal y oficial de cumplimiento.

Los órganos de administración de Faempais son:

- Asamblea General de Delegados.
- Junta Directiva.
- Gerencia General.

Los órganos de control de FAEMPAIS son:

- Comité de Control Social, designado por la Asamblea General de Delegados.
- Revisoría Fiscal, designada por la Asamblea General de Delegados.
- Superintendencia de la Economía Solidaria, que ejerce actividades de inspección, control y vigilancia estatal.

FAEMPAIS se rige por los estatutos vigentes a la fecha. La constitución de esta Entidad, se encuentra debidamente inscrita en el registro mercantil.

**NOTA No. 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Políticas contables**

Con ocasión a la expedición de la Ley 1314 de 2.009, y con el propósito de presentar información financiera sobre bases uniformes, El Fondo estableció sus políticas contables en aras de reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre su situación financiera de modo comprensible, transparente y comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de sus grupos de interés.

**2.2 Bases de Medición**

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico y valor razonable.



### **2.3 Negocio en marcha**

Los estados financieros se elaboraron partiendo de la realidad de negocio en marcha y futuro previsible en las mismas condiciones. No existe intención de liquidación o cese de operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

### **2.4 Moneda Funcional**

La moneda funcional es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presenta los Estados Financieros de propósito general.

### **2.5 Importancia relativa y materialidad.**

Los hechos económicos se presentan y revelan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción económica, hecho u operación se considera material por la Administración cuando, debido a su cuantía, naturaleza o implicaciones, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

### **2.6 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

### **2.7 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo comprende las partidas de caja general, caja menor, de pósitos bancarios a la vista y las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se hagan efectivas en un periodo menor a 90 días.

### **2.8 Inversiones**

Las inversiones en entidades fiduciarias se consideran como inversión es en títulos nominativos, con inversión variable, y se medirá como instrumento financiero al costo amortizado. Las inversiones en acciones que no cotizan en bolsa se clasificaron como instrumento financiero medido al costo menos el deterioro y las otras inversiones, efectuadas en aportes sociales se midieron al costo menos el deterioro.

### **2.9 Cartera de créditos**

Se reconoce un elemento de cartera de créditos solo cuando se formalice el título valor (pagaré) que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento de crédito. Los activos financieros deben ser clasificados como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo.



Al final del periodo sobre el que se informa, se evaluó si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de los saldos de la cartera de créditos. Si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Un activo financiero se dará de baja cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

### **2.10 Cuentas por cobrar**

El Fondo de Empleados reconoce una cuenta por cobrar solamente cuando se formaliza el título valor o documento que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido. Las cuentas por cobrar son clasificadas como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de las cuentas por cobrar. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados del ejercicio.

### **2.11 Propiedad, Planta y Equipo**

Se reconoce como un activo, el costo de un elemento como propiedad planta y equipo cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con el elemento y cuando su costo pueda ser medido con fiabilidad. Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos incluyen los costos iniciales para adquirir o construir una partida de activo fijo y los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida.

Cuando se efectúe inspecciones periódicas generales por defectos, inclusive si las partes son reemplazadas, su costo se reconocerá en el valor en libro de la partida correspondiente del activo como un reemplazo, cumpliendo las condiciones para su reconocimiento cuando el monto supere el 50% del SMLMV.

No se reconocerán como activo, los costos derivados de mantenimiento diario del activo respectivo, ya que ese tipo de mantenimientos habituales serán reconocidas en el estado de resultados.

### **2.12 Cuentas por pagar**

Se reconoce un elemento de cuentas por pagar, solo cuando se formalice la factura y/o documento equivalente que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido. Las cuentas por pagar comprenden a los importes causados y pendientes de pago recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores.

También comprende las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, remanentes por pagar a asociados y ex-asociados y otras sumas por pagar de características similares.

### **2.13 Depósitos de ahorros**

Se reconoce un elemento de los depósitos, solo cuando se formalice la obligación de pagar originada por la captación de recursos a través CDAT'S, depósitos de ahorros obligatorios y voluntarios. Los depósitos, se clasifican de acuerdo al vencimiento.



### **2.14 Fondos Sociales y Mutuales**

Los fondos sociales y mutuales se miden inicialmente por el valor de las contribuciones realizadas por los asociados. Después del reconocimiento inicial, como pasivo, los fondos se miden al costo histórico, es decir, el valor de la contribución, menos los desembolsos por eventos, administración y otros.

En las cuentas de cada fondo se registran los recursos apropiados por la Asamblea General de Delegados de los excedentes de cada ejercicio. Así mismo, se registran las contribuciones de los asociados acreditándolos directamente a los mismos. Los egresos por eventos pagados se debitan directamente de las respectivas cuentas de los Fondos Sociales.

### **2.15 Beneficios a los empleados**

Todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad, a cambio de los servicios prestados por los empleados, se registran como beneficios a empleados.

#### **Beneficios del corto plazo a empleados**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia en materia laboral, este tipo de beneficios corresponden a salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a los resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

### **2.16 Patrimonio**

En el patrimonio se incluye el capital aportado por los asociados al Fondo (aportes sociales) así como otros importes atribuibles a estos tales como reservas, fondos de destinación específica y excedentes del ejercicio, medidas al costo histórico.

El aporte social mínimo e irreducible corresponde al establecido en los Estatutos de FAEMPAIS y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea, pero en ningún caso podrá disminuirse; este aporte social mínimo e irreducible se reconoce como patrimonio de acuerdo con el marco normativo en materia financiera y contable.

La medición de los aportes sociales se realiza a valor razonable, que es normalmente el precio del aporte recibido del asociado.

### **2.17 Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación derivada de los mismos, recibida o por recibir.

#### **2.17.1 Venta de Bienes y Servicios**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y servicios son reconocidos y registrados cuando el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el cual se informa, pueda ser medido con fiabilidad. El valor del ingreso puede medirse con fiabilidad cuando además es probable la generación de beneficios económicos asociados y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción.

#### **2.17.2 Intereses y Dividendos**

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses y dividendos, son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción; y el valor del ingreso es medido con fiabilidad.



### **2.18 Reconocimiento de costos y gastos**

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Dentro de los gastos administrativos se incluyen las erogaciones causadas por la gestión administrativa. Se incluyen dentro de otros gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o gastos administrativos, como gastos financieros se clasifican las comisiones y gastos bancarios y como costos de ventas se clasifican el costo incurrido por la compra de papel reciclado.

### **2.19 Impuestos**

El Fondo de Ahorro de los Empleados de el País – FAEMPAIS – es una Entidad no contribuyente del impuesto a la Renta, debido que durante el periodo 2020 y 2019 no realizó actividades distintas a las de su objeto social y a la de su reinversión de sus excedentes. En consecuencia, no está obligada a determinar la base gravable del impuesto a la Renta y complementario según lo establecido en el artículo 23 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016.

### **NOTA No. 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Corresponde a los recursos depositados en los diferentes establecimientos financieros para la atención de las actividades derivadas del objeto social de FAEMPAIS.

Los saldos reflejan lo correspondiente a los extractos emitidos por las entidades financieras posteriores a la deducción de comisiones, gastos financieros y gravámenes. A continuación, se relaciona el detalle de saldos por cuenta:

Cuenta/ Entidad	No. Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
<b>Efectivo en Caja</b>	110505	\$844.430	\$0	\$844.430	100%
<b>Banco Occidente</b>	CC **602	\$16.919.656	\$3.316.673	\$13.602.983	410%
<b>Banco Occidente</b>	CC **251	\$54.725	\$527.644	-\$472.919	-864%
<b>Banco Davivienda</b>	CC **9904	\$5.304.980	\$35.531.856	-\$30.226.876	-570%
<b>Banco Davivienda</b>	CC **9995	\$828.605	\$828.605	\$0	0%
<b>Fiduciaria Davivienda</b>	No. 4258	\$486.105.387	\$64.058.630	\$422.046.757	659%
<b>TOTAL</b>		<b>\$510.057.783</b>	<b>\$104.263.408</b>	<b>\$405.794.375</b>	<b>389%</b>

El total de efectivo y equivalentes al efectivo tuvo un crecimiento del 389% en el año 2020 con respecto del año 2019 producto de las medidas de disminución de colocación de créditos tomadas producto de la situación de pandemia que vivimos, lo cual ha incrementado la liquidez del Fondo de Empleados.

### **NOTA No. 4 INVERSIONES**

Corresponde al valor de las inversiones efectuadas en un Fondo Fiduciario, clasificadas como instrumentos financieros y medidas al costo menos su deterioro.

Este Fondo maneja los recursos del Fondo de Liquidez de FAEMPAIS.



Cuenta/ Entidad	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Fiduciaria de Occidente	\$172.253.110	\$165.968.101	\$6.285.009	4%
<b>TOTAL</b>	<b>\$172.253.110</b>	<b>\$165.968.101</b>	<b>\$6.285.009</b>	<b>4%</b>

El Fondo de Liquidez tuvo un crecimiento del 4% producto de los rendimientos financieros generados por Fondo Fiduciario en el año 2020.

**NOTA No. 5 CARTERA DE CREDITOS**

La cartera de crédito representa derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos u otras operaciones de crédito, presentando una rentabilidad promedio de 1.29% NMV.

Del saldo de la cartera de créditos se deduce el valor del deterioro individual y general.

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
<b>Cartera de Créditos</b> Créditos Categoría A con Libranza	\$1.693.139.431	\$1.998.861.896	-\$305.722.465	-18%
<b>(-)</b>				
<b>Deterioro General</b> Cartera Consumo con Libranza	-\$48.056.660	-\$44.456.660	\$3.600.000	8%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.645.082.771</b>	<b>\$1.954.405.236</b>	<b>\$309.322.465</b>	<b>-19%</b>

El total de la cartera de créditos presenta un decrecimiento del 19% frente al año anterior, principalmente por disminución de colocación de cartera, por motivo de disminución en monto de otorgamiento de crédito por situación de pandemia.

El saldo del deterioro al cierre del 2020 presenta un incremento de 8.1% frente al año inmediatamente anterior, originado principalmente por la provisión mensual realizada con el fin de prevenir contingencias futuras.

El 100% de la recuperación de la cartera se efectúa mediante el sistema de libranza o descuentos por nómina, por tal razón, al cierre de 31 de diciembre de 2020 la totalidad de la cartera se encuentra en calificación A.

Los intereses se causan en forma vencida, quincenalmente o mensualmente.

El total de la cartera se encuentra asegurada en caso de fallecimiento del asociado a través de la aseguradora Panamerican Life.

**Administración del Riesgo de Cartera:**

La cartera de crédito de FAEMPAIS se compone de créditos otorgados a asociados los cuales deben de estar activos en el fondo de empleados al momento del desembolso del crédito. La fuente de pago de los créditos es el descuento directo de nómina del deudor el cual es pactado con sus empleadores o para el caso de los asociados de presencia y pensionados y el pago es por caja.



Los plazos máximos se difieren hasta 60 meses, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los asociados en la modalidad de ahorro voluntario, cdats, ahorro permanente y aportes sociales.

La tasa de interés aplicable a cada crédito es pactada de acuerdo con el reglamento de crédito.

La gestión del riesgo de crédito se sustenta permanentemente en la aplicación de la normatividad vigente para fondos de empleados, el estudio del comportamiento de pago externo realizado a los asociados a través de la consulta a centrales de información y procedimientos descritos en reglamentos para el otorgamiento de crédito.

La política de crédito se basa en el conocimiento del asociado, permanencia en el fondo de empleados, estudio de la capacidad de endeudamiento, cuyos límites máximos son definidos por el reglamento de crédito aprobado por la junta directiva, así como el estudio de la solvencia económica, a través de información suministrada por el deudor y recolectada directamente de sus empleadores.

Las garantías de los créditos en un 90% corresponden al salario y prestaciones sociales de los deudores producto de su vinculación laboral, el 10% constituyen garantías prendarias e hipotecarias a favor de la Entidad.

**NOTA No. 6 CUENTAS POR COBRAR**

Representan derechos a reclamar en efectivo de las operaciones que efectúa el Fondo y se encuentran representadas principalmente por Deudores patronales (descuentos quincenales y mensuales de nómina) a los asociados por concepto de aportes, créditos, ahorros y servicios.

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Deudores Patronales y Empresas	\$209.778.177	\$387.935.270	(-\$178.157.093)	-85%
Retención de Industria y Comercio por Cobrar	\$50.619	\$25.509	\$25.110	98%
Responsabilidades Pendientes Asociados	\$7.404.749	\$4.030.358	\$3.374.391	84%
Cuentas por Cobrar Terceros		\$482.349	(-\$482.349)	-100%
Otras Cuentas Por Cobrar	\$3.634.712	\$695.186	\$2.939.526	423%
<b>TOTAL</b>	<b>\$220.868.257</b>	<b>\$393.168.672</b>	<b>(-\$172.300.415)</b>	<b>-78%</b>

Las cuentas por cobrar decrecieron en un 78% debido a un decrecimiento en cxc a deudores patronales en \$172.300.415.

Las cuentas por cobrar por retención de industria y comercio se deben al ingreso no operacional por servicio de expedición de soat que se comenzó a percibir durante el año 2019, lo cual genera una retención en el ingreso por impuesto de industria y comercio por cobrar.

El saldo de las otras cuentas por cobrar se incrementó durante el 2020 debido a reclamaciones pendientes por cobrar producto de cancelación de pólizas todo riesgo con Mapfre y suramericana y retornos por renovación de convenios con Panamerican Life y Suramericana.



**NOTA No. 7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Este rubro está compuesto por el valor de los muebles, equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación que son necesarios para el desarrollo del objeto social del Fondo de Empleados, cuya vida útil excede más de un periodo contable. Su registro equivale al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo y deterioro se detalla a continuación:

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
<b>Equipo de Cómputo y Comunicación</b>				
Costo Histórico	\$6.685.210	\$6.685.210	\$0	0%
(-) Deterioro	<b>(-\$6.685.210)</b>	<b>(-\$6.685.210)</b>	\$0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>

**NOTA No. 8 DEPOSITOS DE AHORROS**

Los conceptos correspondientes a la cuenta de Depósitos están compuestos por CDAT'S, ahorros voluntarios y permanentes.

Los CDATS y depósitos de ahorro voluntario están categorizados como pasivos de corto plazo, estimando que los asociados retiren sus ahorros dentro del año fiscal corriente.

Los depósitos de ahorro permanente no contemplan una fecha de vencimiento cierta por lo cual se clasifican como pasivo no corriente.

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Depósitos de Ahorro Voluntario	\$43.396.255	\$55.673.732	<b>(-\$12.277.477)</b>	<b>(-28%)</b>
Certificados de Depósitos de Ahorro a Termino- CDATS	\$18.997.191	\$20.817.370	<b>(-\$1.820.179)</b>	<b>(-10%)</b>
Depósitos de Ahorro Permanente	\$1.153.716.606	\$1.175.130.146	<b>(-\$21.413.540)</b>	<b>(-2%)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.216.110.052</b>	<b>\$1.251.621.248</b>	<b>(-\$35.511.196)</b>	<b>(-3%)</b>

Los depósitos de ahorro voluntario disminuyeron un 28% debido a la disminución de asociados y también al retiro que los asociados activos realizan de los mismos, de igual forma, los certificados de depósitos de ahorro a término- CDATS, se disminuyeron en un 10% producto de un retiro parcial del asociado que tiene activo este producto, por su parte los depósitos de ahorro permanente disminuyeron un 2% debido al retiro de asociados generados durante el 2020.

**NOTA No. 9 CUENTAS POR PAGAR**

Corresponde a las obligaciones contraídas con terceros, detallados de la siguiente manera:



Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Honorarios por pagar	\$826.200	\$545.600	\$280.600	51%
Costos y gastos por pagar	\$108.086	\$459.360	(-\$351.274)	-325%
Gravamen a los movimientos financieros	\$28.000	\$0	\$28.000	100%
Retención en la Fuente	\$1.300.000	\$7.306.755	(-\$6.006.755)	-462%
Impuesto a las ventas por pagar	\$404.000	\$508.023	(-\$104.023)	-26%
Industria y Comercio	\$1.781.000	\$2.331.000	(-\$550.000)	-31%
Retenciones y aportes laborales	\$2.205.500	\$2.080.100	\$125.400	6%
Exigibilidades por servicios de Recaudo	\$6.477.301	\$2.576.375	\$3.900.926	151%
Remanentes por pagar (1)	\$2.751.580	\$19.408.046	(-\$16.656.466)	-605%
<b>TOTAL</b>	<b>\$15.881.667</b>	<b>\$35.215.259</b>	<b>(-\$19.333.592)</b>	<b>-122%</b>

(2) *Remanentes por pagar*: corresponde a la cuenta de remanentes por pagar los aportes de asociados que se retiran y que al realizar cruces con sus obligaciones quedan a su favor, dichos valores son consignados al ex asociado tras proceso de localización y los tiempos definidos por estatutos, de tal manera que ya se hayan podido descontar todos los productos utilizados por el asociado mientras estuvo vinculado a la Entidad, de igual forma también hacen parte de los remanentes por pagar los saldos a favor que poseen los asociados al Fondo producto de pagos anticipados de sus servicios.

Las cuentas por pagar decrecieron en un 122% con respecto del 2019 en mayor medida por la disminución en los rubros de costos y gastos por pagar, Impuesto de retención en la fuente, impuesto a las ventas por pagar e industria y comercio y cuenta de remanentes por pagar.

**NOTA No. 10 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR**

Todas las formas de contraprestación concedidas por la FAEMPAIS, a cambio de los servicios prestados por los empleados, se registran como beneficios a empleados, de conformidad con lo prescrito por la Norma Internacional de Contabilidad No. 19, Beneficios a los Empleados.

Beneficios del corto plazo a empleados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia en materia laboral, este tipo de beneficios corresponden a salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a los resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Los beneficios a empleados a cargo de FAEMPAIS, se detallan de la siguiente manera:



Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Cesantías consolidadas	\$6.003.908	\$5.062.723	\$941.185	19%
Intereses sobre cesantías	\$720.468	\$607.527	\$112.941	19%
Vacaciones	\$1.967.728	\$2.387.805	(-\$420.077)	-21%
<b>TOTALES</b>	<b>\$8.692.104</b>	<b>\$8.058.055</b>	<b>\$634.049</b>	<b>8%</b>

**NOTA No. 11 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**

Se registran los dineros recibidos por el Fondo de Empleados a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

Los ingresos recibidos para terceros de FAEMPAIS, se detallan a continuación:

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Ingresos recibidos para terceros	\$1.606.359	\$0	\$1.606.359	100%
<b>TOTALES</b>	<b>\$1.606.359</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1.606.359</b>	<b>100%</b>

Corresponden a los valores descontados a un ex asociado a quien en el año 2014 se realizó un crédito que fue otorgado por EL PAIS S.A. para que el Fondo de Empleados lo prestara al asociado, como este asociado se tuvo que retirar del Fondo por una incapacidad permanente que tenía, no había sido posible continuar con los descuentos de estos dineros, sin embargo en el año 2020 se logró continuar con los descuentos para así terminar de pagar la deuda que el ex asociado tiene con el Fondo y a su vez con la empresa EL PAIS S.A., cabe resaltar que a 31 de diciembre de 2020 el asociado finalizó el pago de la deuda, por lo cual el Fondo para enero de 2021 procederá a cancelar esta obligación a la empresa EL PAIS S.A.

**NOTA No. 12 FONDOS SOCIALES**

En el ejercicio normal de FAEMPAIS se cuentan con fondos sociales alimentados vía contribución directa de los asociados de acuerdo a definición de estatutos, o vía distribución de excedentes que se realiza anualmente previa definición de Asamblea.

Descripción de los Fondos Sociales:

- **Fondo de Educación, Recreación y Deportes:** El Fondo de Educación, recreación y deportes es un fondo social agotable que se apropia con los recursos designados por la Asamblea en la distribución de excedentes de cada año. En este fondo se registran los recursos que se destinaron para atender los beneficios en cuanto a educación y a las actividades destinadas a la recreación y esparcimiento de los asociados.
- **Fondo Social de Solidaridad:** El Fondo Social de Solidaridad es un fondo social pasivo de carácter agotable que se apropia con los recursos que designe la Asamblea y con los descuentos que brindan los proveedores a FAEMPAIS. En este fondo, se registra los recursos que se destinaron para atender el servicio de ayuda económica a los asociados(as) y sus familiares dependientes, en



circunstancias especiales tales como calamidades domésticas o situaciones de particular gravedad, en las cuales se pueda hacer realidad la ayuda mutua entre aquellos.

- **Fondo de Imprevistos:** Este Fondo de carácter agotable que se alimenta de los aportes del 1% sobre el valor del crédito que solicite un asociado (aplica para créditos superiores a \$1.000.000), de este fondo se sufraga el costo mensual de la póliza mensual vida deudores.
- **Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario:** Fondo social de constitución obligatoria creado en cumplimiento de la Ley 1391 del 2010, para el fomento al emprendimiento y desarrollo de empresas de asociados o la Entidad. Es alimentado anualmente por el 10% de los excedentes de FAEMPAIS, para el 2020 se espera apoyar a través de este Fondo actividades de promoción y fortalecimiento del emprendimiento empresarial de los asociados.
- **Fondo Funerario:** Este Fondo se alimenta del descuento que se realiza mensualmente del plan funerario, de este fondo se sufragan los auxilios funerarios que se otorgan a los asociados que poseen el plan funerario.

El siguiente es el detalle de los fondos sociales al cierre del ejercicio:

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Fondo de Educación, Recreación y Deportes	\$1.682.990	\$0	\$1.682.990	100%
Fondo Social de Solidaridad	\$3.085.749	\$6.207.731	(-\$3.121.982)	-101%
Fondo para Imprevistos	\$5.373.073	\$10.297.597	(-\$4.924.524)	-92%
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	\$29.540.685	\$23.958.472	\$5.582.213	23%
Fondo Funerario	\$5.817.117	\$6.795.847	(-\$978.730)	-17%
<b>TOTALES</b>	<b>\$45.499.614</b>	<b>\$47.259.647</b>	<b>(-\$1.760.033)</b>	<b>-4%</b>

Los Fondos Sociales obtuvieron un decrecimiento del 4% con respecto del 2019 esto debido a que en 2020 hubo una mayor utilización de los fondos de solidaridad, fondo de imprevistos y fondo funerario, el fondo de educación, recreación y deportes paso con saldo debido a que en el año 2020 se apropió un mayor porcentaje de incremento a este fondo y por su parte, el Fondo de desarrollo empresarial se incrementó en un 23% producto de la aprovisionamiento realizado vía excedentes aprobado en la asamblea realizada en el año 2020.

**NOTA No. 13 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimiento de crédito o de otras Instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior.



Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Obligaciones Financieras	\$1.606.359	\$1.606.359	\$0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>\$1.606.359</b>	<b>\$1.606.359</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>

El saldo de las obligaciones financieras que tiene FAEMPAIS corresponde a un saldo pendiente de pago por un préstamo especial que le hizo EL PAIS S.A. al Fondo para desembolsar al señor Luis Carlos Garzón en enero de 2014 y quien por motivos de incapacidad permanente no pudo seguir pagando esta obligación, actualmente se encuentra esperando a ser pensionado y cuando salga su pensión y lo puedan liquidar se le descontará este valor y de esta forma el Fondo trasladara este dinero a EL PAIS S.A.

**NOTA No. 14 PATRIMONIO**

Incluye las sumas correspondientes a aportes sociales efectuados por los asociados, así como las apropiaciones y excedentes, generados por las operaciones del Fondo.

**NOTA No. 14 CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS**

- **Capital Social:**

Todos los asociados deben hacer aportes sociales mensuales como mínimo del 3% del salario básico y máximo hasta el 10%.

Al cierre del año 2020 el capital social de FAEMPAIS asciende a \$719.235.719, presentando un decrecimiento del 0.4% con respecto del año anterior.

Al 31 de diciembre, FAEMPAIS no tiene asociados personas naturales que posean más del 10% del valor de los aportes conforme a lo dispuesto en el Artículo 50 de Ley 79 de 1988.

Los aportes sociales individuales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros. Los aportes sociales y demás conceptos estatutarios a favor del asociado servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la Entidad.

- **Reservas:**

Las reservas son constituidas por definición legal, corresponden al 20% de los excedentes de cada año.

- **Fondo de Destinación Específica:**

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición mejora o remodelación de propiedades, para mercadeo de productos y otras, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados.

Los Fondos patrimoniales constituidos con finalidades específicas pueden afectarse, para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creados.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y fondos patrimoniales y en caso de liquidación la del remanente.



A continuación, se detalla el movimiento patrimonial de FAEMPAIS:

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
<b><u>Aportes Sociales Temporalmente Restringidos</u></b>	<b>\$719.235.719</b>	<b>\$722.286.302</b>	<b>(-\$3.050.583)</b>	<b>-0.4%</b>
Aportes Ordinarios	\$644.622.464	\$651.896.442	(-\$7.273.978)	-1%
Aportes Mínimos No Reducibles	\$74.613.255	\$70.389.860	\$4.223.395	6%
<b><u>Reservas</u></b>				
Reserva Protección de Aportes	\$480.088.246	\$468.923.821	\$11.164.425	2%
<b><u>Fondo Destinación Especifica</u></b>	<b>\$27.012.598</b>	<b>\$27.012.598</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>
<b><u>Excedentes del Ejercicio</u></b>	<b>\$32.529.203</b>	<b>\$55.822.128</b>	<b>(-\$23.292.925)</b>	<b>-72%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.258.865.766</b>	<b>\$1.274.044.848</b>	<b>(-\$15.179.083)</b>	<b>-1%</b>

**NOTA No. 15 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**

Es el resultado de los ingresos obtenidos por la venta del desperdicio de papel que le vende al Fondo la empresa patronal El País S.A., el detalle de los movimientos por este concepto se detalla a continuación:

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Venta de Papel y Cartón	\$53.280.120	\$112.789.970	(-\$59.509.850)	-112%
Venta de Materiales Varios	\$30.720	\$24.480	\$6.240	25%
<b>TOTALES</b>	<b>\$53.310.840</b>	<b>\$112.814.450</b>	<b>(-\$59.503.610)</b>	<b>-112%</b>

El ingreso por la venta de papel decreció en un 112% con respecto del año 2019 debido a que la empresa El País S.A. realiza sus esfuerzos en disminuir el desperdicio de papel y además producto de la pandemia los ejemplares del periódico han disminuido por esta razón también hubo menor desperdicio y por ende disminución en ventas de papel.

**NOTA No. 16 INGRESOS POR CARTERA DE CREDITOS**

Los ingresos por servicio de crédito corresponden a los intereses que se generan por las obligaciones que adquieren los asociados tras la utilización de créditos. Dichos intereses son reconocidos en los ingresos mensualmente de manera vencida y corresponde a una tasa promedio del 1.29%.

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Ingresos Cartera de Créditos	\$274.252.936	\$292.365.915	(-\$18.112.979)	-7%
<b>TOTALES</b>	<b>\$274.252.936</b>	<b>\$292.365.915</b>	<b>(-\$18.112.979)</b>	<b>-7%</b>

El decrecimiento de los ingresos con respecto al año anterior fue del 6.6% corresponde a la disminución en la colocación de cartera, producto de las medidas tomadas para otorgamiento de créditos producto de la pandemia.



**NOTA No. 17 INGRESOS POR VALORIZACIÓN INVERSIONES**

Es el resultado de los rendimientos financieros recibidos de las entidades financieras por los depósitos de ahorros y las inversiones del fondo de liquidez, se discriminan a continuación:

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Inv. Fondo de Liquidez <b>Fiduciaria de Occidente S.A.</b>	\$6.285.008	\$7.197.799	(-\$912.791)	-15%
Rendimientos Bancarios por Inversiones: <b>Fiduciaria Davivienda</b>	\$6.281.119	\$5.003.488	\$1.277.631	26%
<b>TOTALES</b>	<b>\$12.566.127</b>	<b>\$12.201.287</b>	<b>\$364.840</b>	<b>3%</b>

Los ingresos por inversiones se incrementaron un 3% debido a la disminución en colocación de cartera, lo cual incrementó la colocación de inversión.

**NOTA No. 18 OTROS INGRESOS**

A continuación, se discriminan los conceptos obtenidos como otros ingresos durante 2020 los cuales obtuvieron un incremento del 142% debido a los ingresos obtenidos por reconocimiento de incapacidad por licencia de maternidad de la contadora.

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Indemnizaciones por Incapacidades	\$15.973.142	\$142.815	\$15.830.327	11084%
Otros Ingresos Administrativos	\$1.373.542	\$1.391.355	(-\$17.813)	-1%
Comisiones y Honorarios	\$2.521.703	\$2.572.194	(-\$50.491)	-2%
Ingresos por Donaciones: Auxilio Subvención	\$6.061.000	\$6.612.000	(-\$551.000)	-9%
<b>TOTALES</b>	<b>\$25.929.387</b>	<b>\$10.718.364</b>	<b>\$15.211.023</b>	<b>142%</b>

**NOTA No. 19 COSTO DE VENTAS**

Representa el valor de los costos que tuvo que incurrir FAEMPAIS para desempeñar la actividad de compra de papel impreso, cartón y materiales varios de desperdicio de papel que le vende la empresa El País S.A. al Fondo y a su vez FAEMPAIS vende generando un margen de contribución del 25.98%.

De igual forma también representa el costo en que incurrió el Fondo para reconocer los intereses pagados a los Certificados de Depósitos de Ahorro a Termino (CDATS), intereses al Plan de Ahorro Voluntario (PAVO) y el costo de reportar y consultar ante las centrales de riesgo información financiera a los asociados que solicitan créditos.

Los costos incurridos se discriminan a continuación:

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Costo por venta de papel y cartón	\$38.623.263	\$86.313.097	(-\$47.689.834)	-123%
Costo por venta de materiales varios	\$835.020	\$2.008.870	(-\$1.173.850)	-141%
Intereses Depósitos y Otras Obligaciones	\$5.788.630	\$9.502.044	(-\$3.713.414)	-64%
Reporte y Consulta información Comercial Asociados	\$2.975.000	\$3.069.605	(-\$94.605)	-3%



<b>TOTALES</b>	<b>\$48.221.913</b>	<b>\$100.893.616</b>	<b>(-\$52.671.703)</b>	<b>-109%</b>
----------------	---------------------	----------------------	------------------------	--------------

El costo de venta se disminuyó en un 109% principalmente producto de la disminución en venta de papel, el costo por intereses de depósitos también decreció producto del retiro de ahorros.

**NOTA No. 20 BENEFICIO A EMPLEADOS**

Representa los valores pagados y/o causados por contratos laborales de conformidad con disposiciones legales, discriminados así:

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Sueldos	\$49.110.186	\$64.186.067	(-\$15.075.881)	-31%
Incapacidades y/o licencias	\$17.080.030	\$1.851.813	(-\$771.783)	89%
Auxilio de Transporte	\$2.269.644	\$2.403.158	(-\$133.514)	-6%
Prestaciones Sociales Legales- Bonificaciones, Dotación y Auxilios	\$25.694.561	\$21.644.083	\$4.050.478	19%
Seguridad Social y Parafiscales	\$19.131.616	\$21.288.033	(-\$2.156.417)	-11%
Seminarios y Capacitaciones	\$208.250	\$817.350	(-\$609.100)	-293%
<b>TOTALES</b>	<b>\$113.494.287</b>	<b>\$112.190.504</b>	<b>(-\$1.303.783)</b>	<b>1%</b>

Los gastos por beneficio a empleados se incrementaron en un 1% producto de los incrementos salariales pagados a los empleados del Fondo de Empleados en el año 2020.

**NOTA No. 21 GASTOS GENERALES**

Representa los valores pagados y/o causados por diferentes conceptos que le permiten al Fondo desarrollar su objeto social. El saldo de esta cuenta está discriminado así:

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Honorarios	\$44.212.000	\$41.694.000	\$2.518.000	6%
Impuestos	\$356.000	\$0	\$356.000	100%
Seguros	\$453.225	\$453.225	\$0	0%
Mantenimiento y Reparaciones	\$6.245.024	\$4.593.238	\$1.651.786	36%
Aseo y Elementos	\$98.000	\$0	\$98.000	100%
Cafetería: Servilletas y Desechables	\$6.500	\$50.970	(-\$44.470)	-684%
Plan Celular Fondo de Empleados	\$801.812	\$676.935	\$124.877	18%
Correo	\$0	\$19.300	(-\$19.300)	-100%
Transporte, Fletes y Acarreos	\$346.800	\$361.200	(-\$14.400)	-4%
Papelería y Útiles de Oficina	\$78.250	\$2.176.355	(-\$2.098.105)	-2.681%
Suministros: Impresora y Copiado	\$631.573	\$0	\$631.573	100%
Publicidad y Propaganda	\$877.000	\$540.300	\$336.700	62%
Contribuciones y Afiliaciones	\$685.866	\$759.606	(-\$73.740)	-11%
Gastos de Asamblea	\$721.664	\$204.300	\$517.364	253%
Gastos de Directivos	\$9.833.630	\$11.175.160	(-\$1.341.530)	-14%



Gastos de Comités	\$143.950	\$661.711	(-\$517.761)	-360%
Gastos Legales	\$2.255.300	\$2.334.100	(-\$78.800)	-3%
Sistematización	\$1.223.800	\$1.137.200	\$86.600	8%
Gasto Fondo de Bienestar Social	\$89.918.350	\$70.491.047	\$19.427.303	28%
Gasto Fondo de Educación	\$0	\$3.789.651	(-\$3.789.651)	-100%
Gastos Varios	\$651.670	\$321.159	\$330.511	103%
<b>TOTALES</b>	<b>\$159.540.414</b>	<b>\$141.439.457</b>	<b>\$18.100.957</b>	<b>13%</b>

Los gastos más representativos corresponden a aquellos en los que FAEMPAIS incurre para garantizar la satisfacción del asociado.

Durante el año 2020 los gastos generales se incrementaron en un 13% producto de:

- Incremento en honorarios del gerente, revisor fiscal y oficial de cumplimiento.
- Crecimiento de gasto por mantenimiento y reparaciones debido a implementación de sistema de trabajo remoto por motivo de pandemia para facilitación del trabajo en casa por parte de los empleados del Fondo.
- El gasto de papelería se disminuyó debido a que se reclasificó el gasto de servicio de impresión y copiado a la cuenta de suministros: impresora y copiado.
- Los gastos de directivos y comités de igual forma se disminuyeron debido a que durante la mayor parte del año 2020 no se realizaron reuniones de junta directiva y/o comités presenciales por lo cual no hubo gastos por refrigerios.
- Los gastos de asamblea se incrementaron debido a que en la reunión realizada en febrero se entregó suvenir (libreta y lapicero) por lo cual incremento este gasto.
- El gasto de bienestar social tuvo un incremento del 28% debido a que durante el año 2020 no se realizó ninguna actividad (rifa o bono) la cual ayudaba a disminuir el gasto por compra de bonos navideños y adicional este año no se obtuvo ningún tipo de descuento por la compra de dichos bonos.

**NOTA No. 22 DETERIORO**

Representa el gasto por concepto del deterioro de la cartera de créditos, en cumplimiento de las políticas contables y las normas que establece la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De igual forma en esta categoría de gastos también se encuentra la provisión realizada por concepto de impuesto industria y comercio.

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Deterioro – Créditos de Consumo	\$3.600.000	\$3.526.774	\$73.226	2%
Deterioro – Anticipo a Impuestos	\$1.781.000	\$2.249.000	(-\$468.000)	-26%
<b>TOTALES</b>	<b>\$5.381.000</b>	<b>\$5.775.774</b>	<b>(-\$394.774)</b>	<b>-7%</b>

El decrecimiento en este rubro es producido debido a menor provisión en anticipo de impuestos por disminución en ingresos de cartera y ventas de papel.

**NOTA No. 23 DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Representa el valor del reconocimiento del deterioro natural de los bienes que tiene el Fondo para su funcionamiento operativo. El saldo de esta cuenta está discriminado así:



Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo <b>Equipo de Computo y Comunicación</b>	\$0	\$919.210	-\$919.210	-100%
<b>TOTALES</b>	<b>\$0</b>	<b>\$919.210</b>	<b>-\$919.210</b>	<b>-100%</b>

Durante el año 2020 no se presentó gasto de depreciación debido a la finalización de la misma en el año 2019.

**NOTA No. 24 GASTOS FINANCIEROS**

Representa los valores pagados por los diferentes servicios financieros en el manejo de los recursos del Fondo, discriminados de la siguiente manera:

Cuenta	2020	2019	VARIACIÓN \$\$\$	%
Gastos Bancarios	\$6.076.726	\$8.098.834	(-\$2.022.108)	-33%
Perdida en valorización de inversión	\$791.754	\$0	\$791.754	100%
Comisiones – Intereses	\$0	\$2.941.656	(-\$2.941.656)	-100%
Ajuste al peso	\$23.992	\$18.838	\$5.154	27%
<b>TOTALES</b>	<b>\$6.892.472</b>	<b>\$11.059.328</b>	<b>(-\$4.166.856)</b>	<b>-60%</b>

En el año 2020 se presentó una disminución del 60% en el gasto financiero principalmente por el decrecimiento del gasto bancario y la disminución en comisiones (Intereses reconocidos a CDATS) pues se reclasificaron para ser reconocidos como costo y no como gasto, de igual forma, se reconoció un gasto financiero por pérdida en valorización de inversión con la Fiduciaria Davivienda debido a que en el mes de marzo de 2020 se presentó una caída en las inversiones lo cual generó un gasto por pérdida en la valorización de inversión.

**NOTA No. 25 INDICADORES FINANCIEROS**

Representan la relación entre cuentas o rubros de los estados financieros con el objeto de conocer aspectos tales como la liquidez, rotación, solvencia, rentabilidad y endeudamiento del Fondo.

Indicador: <b>Riesgo de Liquidez</b>	2019	2019	VARIACIÓN
<b>Fondo de Liquidez</b>	14.16%	13.26%	0.90%
<b>Total Depósitos</b>			

Indica cuál es la capacidad del Fondo para hacer frente a los depósitos de ahorro que tienen los asociados como lo son CDATS, ahorro voluntario Pavo y ahorro permanente. FAEMPAIS se encuentra sobre el porcentaje aceptado por la Superintendencia ya que el indicador esperado debe ser superior a 10%.

Comparativamente con el año 2019 el indicador de liquidez creció un 0.90%.

Indicador: <b>Nivel de Disponible e Inversiones</b>	2020	2019	VARIACIÓN
<b>Disponible + Inversiones</b>	20.2%	10.3%	9.69%
<b>Total de Activos</b>			



Mide la Capacidad del FAEMPAIS para responder con sus activos más líquidos. FAEMPAIS se encuentra sobre el porcentaje aceptado por la Superintendencia para este indicador ya que el % esperado debe ser mayor a 10% y al 2020 nuestro indicador está en 20.2% ubicándose por encima del umbral esperado por la Superintendencia. Comparativamente con el año 2019 el indicador de disponible se creció un 9.69% debido a los excesos de liquidez con los que cuenta el Fondo de Empleados producto de la disminución de colocación de cartera.

Indicador: Provisión General de Cartera	2020	2019	VARIACIÓN
<u>Provisión General de Cartera</u>	2.8%	2.2%	0.61%
<b>Total de Cartera Bruta</b>			

Muestra el porcentaje de la cartera que esta cubierta por la provisión general de cartera, FAEMPAIS se encuentra sobre el porcentaje aceptado por la Superintendencia para este indicador ya que el % esperado debe ser mayor a 1.0% y al 2020 nuestro indicador está en 2.8%. Comparativamente con el año 2019 el indicador de provisión de cartera incrementó 0.61% producto de la provisión mensual que se realiza, generando un respaldo en caso de presentarse alguna contingencia.

Indicador: Cobertura de Inversión de Ahorros	2020	2019	VARIACIÓN
<u>Cartera Bruta</u>	1.4	1.6	-0.20
<b>Total de Depósitos</b>			

Representa las veces que los depósitos de ahorros están colocados en la cartera de créditos. FAEMPAIS se encuentra sobre el porcentaje aceptado por la Superintendencia para este indicador ya que el % esperado debe ser mayor a 1.2 y al 2020 nuestro indicador está en 1.4. Comparativamente con el año 2019 el indicador de cobertura de inversión de ahorros decreció 0.20% producto de la disminución tanto en colocación de cartera y depósitos.

Indicador: Disminución Patrimonial	2020	2019	VARIACIÓN
<u>Patrimonio</u>	1.7	1.7	0.02
<b>Capital Social</b>			

Mide la suficiencia patrimonial del Fondo con relación con los aportes sociales. FAEMPAIS se encuentra sobre el porcentaje aceptado por la Superintendencia para este indicador ya que el % esperado debe ser mayor a 1 y al 2020 nuestro indicador está en 1.7.

Indicador: Rentabilidad Cartera	2020	2019	VARIACIÓN
<u>(Ingresos Cartera) /12</u>	1.29%	1.27%	0.03%
<b>(Total Cartera)</b>			



Representa la tasa de interés promedio colocada durante el año 2020 que es del 1.29% con relación al año 2019 tiene un crecimiento del 0.03%. FAEMPAIS se encuentra sobre el porcentaje aceptado por la Superintendencia para este indicador ya que el % esperado debe ser menor al 80% del porcentaje de la tasa de usura que a diciembre de 2020 es de 1.75% y nuestro indicador está por debajo de este con 1.29%.

Indicador: Eficiencia Operacional	2020	2019	VARIACIÓN
<b>Gastos de Administración</b>	0.9	0.7	
<b>Ingresos Operacionales</b>	12.90%	33.02%	-20.12%

Representa el grado de eficiencia que posee el Fondo de Empleados frente al manejo de los gastos administrativos VS los ingresos operacionales percibidos, para el año 2020 este indicador tuvo un decrecimiento del 20.12% comparativamente con el año 2019, esto producto de la disminución de ingresos operacionales e incremento de gastos administrativos.

**NOTA 26 HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

**Hernando Palacio Lujan**  
Gerente

**Verónica Varón Mape**  
Contadora  
TP 234392-T

**Juan Carlos Romero Navarro**  
Revisor Fiscal  
TP 76201-T



## PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Para efectos de la asignación de excedentes del ejercicio 2020, la Junta Directiva presenta el siguiente proyecto de distribución, de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989 y la Ley 1391 del 1 de Julio de 2010.

Dentro del esquema de distribución de excedentes se tuvo en cuenta los siguientes puntos obligatorios por Ley:

- Asignación del 20%, porcentaje de Ley para Reserva para Protección de Aportes.
- Asignación del 10%, porcentaje de Ley para Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario.
- El remanente, para crear o incrementar fondos permanentes o agotables con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general. Así mismo, con cargo a este remanente, podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales dentro de los límites que fijen las normas reglamentarias del presente Decreto, siempre que el monto de los excedentes que se destinen a este fondo no sea superior al cuarenta por ciento (40%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>\$32.529.203</b>
(-) Apropriaciones de Ley:	
Reserva          Protección          de          Aportes (20%)	\$6.505.841
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario (10%)	\$3.252.920
Fondo                          de                          Educación (30%)	\$9.758.761
<b>Excedente a Disposición de la Asamblea (40%)</b>	<b>\$13.011.681</b>



# INFORME ANUAL 2020